

## ¿Qué criterio prevalecerá?

Los radicales-socialistas no constituyen en el Parlamento, ni fuera del Parlamento, los núcleos políticos más numerosos y más importantes del actual régimen. Y, sin embargo, los radicales-socialistas, por lo que alborotan, por lo que intrigan y por lo que se indisciplinan es el partido republicano que siempre está de actualidad en los comentarios políticos. Si con ello se satisfacen pequeñas aspiraciones de encumbramiento personalista, en cambio, queda muy mal parada la cohesión de las fuerzas parlamentarias que dicen servir a la República.

El último Gobierno que presidió el señor Azaña, llegó a encontrarse con los ministros radicales-socialistas en oposición con sectores importantes de ese partido, que eran contrarios a que continuara dicha colaboración ministerial. Fue un espectáculo parecido al que dieron los federales, proclamando que el señor Franchy y Roca no ostentaba la representación de ese partido en el Gobierno. Y llegaron a más los radicales-socialistas. Llegaron a entregarle al señor Azaña, con un plazo conminatorio para su aceptación, las bases mínimas que ese partido exigía para que sus ministros siguieran en el Gobierno. Si la crisis no se hubiera planteado—como el señor Azaña no tuvo más remedio que plantearla—, por el gran triunfo de las derechas en las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías, necesariamente hubiese surgido por la no colaboración ministerial de los radicales-socialistas. Eso tiene que agradecerle el señor Azaña al invencible arraigo nacional de las derechas, porque así se libró de tener que seguir en el Gobierno con el solo apoyo de los socialistas, lo que hubiera sido un inmediato peligro para el régimen.

Al formar Gobierno el señor Lerrooux, los radicales-socialistas han vuelto a las andadas de sus disidencias. Y mientras unos sustentan el criterio colaboracionista, otros—entre ellos el exministro señor Domingo—son contrarios a la participación de ese partido en el actual Gobierno. Con gran habilidad política, el Gobierno se ha apresurado a aceptar las bases de colaboración de los radicales-socialistas. ¿Servirá esto para que depongan su actitud los anticollaboracionistas? ¿Prevalecerá en el Comité Nacional el criterio de que ese partido no esté representado en el Gobierno de concentración del señor Lerrooux? Todo esto ofrece un minúsculo interés político, porque, al fin y al cabo, viene solo a demostrar las desuniones que existen en los partidos republicanos, de las que nada útil se podrá esperar para la gobernación del país.

¿Qué puede suceder en el desenvolvimiento de la presente situación política? Seguramente, lo que ya estará en el ánimo y en las resoluciones del señor Lerrooux. Y es, que si al presentarse el Gobierno en el Parlamento no encontrara las colaboraciones republicanas que necesita para el desarrollo de la más urgente labor legislativa, recabe del Jefe del Estado el decreto de disolución de las Cortes Constituyentes. En esa determinación tendrá a su lado el señor Lerrooux a todo el país, porque España entera viene cotidianamente pidiendo que se le dé la "licencia absoluta" al Parlamento sectario y perturbador que estamos padeciendo desde que los socialistas imperan en él con el desate de todas sus arbitrariedades y de todos sus partidismos de lucha de clases.

La más preferente satisfacción que el Gobierno puede proporcionar al país,—como una seguridad de que para siempre se ha ido la funesta política que se hallaba representada en los anteriores Gobiernos del señor Azaña—, es darle el cerrojazo definitivo e inapelable al Parlamento. ¡En verano y sin familia, Madrid es Baden Baden!, dicen que dijo un personaje político de ingenio. Sin un Parlamento como en el que Prieto, y demás camarilla socialista, hacen y deshacen a su antojo, nosotros decimos que todavía España puede abrigar la esperanza de reintegrarse a sus pasados prestigios y a su vitalidad nacional. ¡Venga pronto la disolución de las Cortes Constituyentes! Que España, en las nuevas elecciones generales que se convoquen, escarmentada de las "experiencias" gobernantes y parlamentarias del socialismo enchufista, hará prevalecer el triunfo de los candidatos de derechas en los que la Patria tendrá siempre a sus más abnegados servidores.

### ¿DURARA LA PROHIBICION?

## El nacionalismo alemán y las danzas exóticas

El nacionalismo alemán, que ha prohibido a las mujeres el "maquillaje" y el uso de afeites, acaba de excluir de las salas de baile alemanes las danzas exóticas. El "fox-trop", el "noe-step" y el tango han sido condenados por anti-alemanes, y lo mismo la polca y la mazurca, por su origen polaco.

Se invita a los aficionados a que bailen unos bailes llamados el "Achter", el "Marschatz" y el "Friedrichshainer".

Todo irá bien mientras los ale-

manes se contenten con el programa gubernamental, que regula sus actitudes coreográficas, como todo iba bien en Norteamérica en los primeros meses de la "ley seca". El agua clara y los jarabes eran las únicas bebidas. Poco después los norteamericanos se embriagaban con toda clase de mixturas.

Tememos que en Alemania se bailen dentro de poco más tangos y "foxtrops" que en ningún otro país del Mundo.

## Vibración del día

### FARSANTES DE LA POLITICA

El espectáculo que acaban de dar los nuevos ministros, los nuevos subsecretarios y los nuevos directores generales, al posesionarse de sus respectivos cargos, es de lo más triste y desconsolador que puede imaginarse.

En los discursos con que unos han dejado tan a viva fuerza sus queridos y bien amados enchufes, y en los que los otros han entrado en goce o en disfrute de los mismos—¡por tanto tiempo soñados y acariciados!—hay una dosis de hipocresía tan grande, cuando no de cinismo—que el lector se queda completamente desorientado, sin saber a que puede obedecer tanta torpeza e insensibilidad.

Nada tiene que ver la cortés flor de cultura y de buen gusto—con estas ramplonas y vulgarísimas alabanzas que por una y otra parte se han propinado las mesnadas de Azaña y los colaboradores de Lerrooux.

No cabe duda que todos estos gerifaltes tienen de España y de los españoles el más lamentable y humillante de los conceptos. Para ellos, los españoles no tenemos memoria, ni entendimiento, ni voluntad. ¿Es posible que de otra suerte trataran de hacernos comulgar con ruedas de molino?

Porque las relaciones que han mediado entre los socialistas y los radicales, casi desde el advenimiento de la República, ni han sido nunca modelo de corrección, ni de cordialidad, ni han estado tan ocultas que nos las hayan visto hasta los mismos ciegos.

Y ha habido ministro que en su discurso de toma de posesión ha dicho que su mayor empeño lo pondrá en continuar la obra de su "ilustre" predecesor, y que su mayor gloria mañana, cuando abandone el cargo, será salir con el prestigio que hoy deja su "admirado" compañero.

Todo el mundo sabe que el Gabinete negro de Azaña ha sido echado a patadas de las sillas ministeriales. A todos nos ha tocado sufrir en nuestras personas y en nuestras haciendas las terribles consecuencias de estos detentadores del Poder, que contra la voluntad clara y rotunda de España, manifestada en cuantas ocasiones se le han ofrecido, han seguido, por un sádico placer enfermizo, destruyendo y arruinando todas las energías y fuentes de vida de la Patria.

Ahí están las monstruosidades de Casas Viejas, de Arnedo, de Castilblanco, de Hermigua, de la Solana; ahí los 223 españoles muertos en esta segunda etapa, que con los 108 de la etapa anterior, suman 331, sin contar los que cayeron la noche del 10 de Agosto, ni los miembros heroicos pertenecientes a la Guardia civil.

Ahí los miles de funcionarios a quienes se les ha dejado sin pan; los cientos de miles de obreros que pasan hambre por falta de trabajo; la crueldad de las deportaciones en masa tanto de caballeros de Derecha como de Izquierda; los atentados a la propiedad de personas inocentes; el destrozo producido en el Ejército; la destruc-

## Rutas de los "sin Dios"

### NUESTROS COLABORADORES

Terminamos de volver la última página de un libro interesante que acaba de publicarse en Francia con el título de "Le mouvement antireligieux en M. R. S. S." para referir las actividades desplegadas en Rusia por los "sin Dios" desde 1917 a 1932. No es un libro de un escritor católico, sino el testimonio de un racionalista, René Martel, discípulo de Renán, que ha tomado de primeras fuentes los datos que nos proporciona y estado en comunicación con la "Sociedad de los Ateos militantes" y otros centros informativos de los soviets, que según asegura en el prólogo, merecen sus simpatías. La obra, por otra parte, es una obra de tesis y la tesis es justificar en la vieja loimote de la defensa legítima la campaña antirreligiosa de Rusia.

No obstante todo ello, aceptamos este trabajo como documento insustituible para descubrir a nuestros lectores la naturaleza del laicismo del Estado. El Estado soviético se declaró laico por su decreto de 23 de Enero de 1918, en forma bien similar a como lo hizo la República española. Los extremos más interesantes fueron: separación de la Iglesia y el Estado; libertad absoluta de conciencia; supresión del juramento; secularización del matrimonio; prohibición

de la Agricultura; la ruina del Comercio; la disminución aterradora de la industria; el estado deplorables en que se halla la Hacienda; los atropellos continuos al sentimiento religioso del país; la catástrofe que significa para la cultura nacional suprimir la enseñanza religiosa, sin posibilidades de sustituirla...

Y ante la vista de tan horrible cuadro, que el menos sensible y el peor patriota rechazaría con violenta indignación, se nos manifiestan los nuevos ministros, los nuevos subsecretarios, los nuevos directores generales, agitando el incensario y haciendo votos por alcanzar para sus nombres "un prestigio" como el que dejan los enchufistas y explotadores de la cosa pública.

Y es que, como dice "La Nación", de Madrid, de donde hemos tomado los datos que anteceden, el desenvolvimiento de la política española está dirigido en estas circunstancias por una misma mano—¡la masonería!—que en las logias une a Lerrooux con Azaña y a Martínez Barrios con Prieto. Y todo lo que hagan ahora estos, como lo que hacían anteriormente los otros, se reducirá a unas escaramuzas teatrales, que nunca llevará la sangre al río, como no sea en acción combinada contra los elementos conservadores, católicos y de derecha.

He aquí todo lo que hemos ganado con el cambio de postura: descubrir una nueva lista de farsantes de la política, que vendrá a aumentar la etapa de venganzas y de represalias contra los que nos declaramos enemigos francos y leales de este juego democrático en el que se quiere estrangular a España.

Juan DE TENERIFE.

de la Enseñanza religiosa; nacionalización de los bienes de la Iglesia; sumisión de las Ordenes a especial inspección. No solo los conceptos, hasta en ocasiones las palabras son iguales a las utilizadas por nuestros legisladores. Empero el Estado garantizaba la práctica libre de los actos y confiaba a las autoridades su vigilancia y salvaguardia, por lo menos en el texto de la ley, y sin perjuicio de que los objetos del culto de que la Iglesia quedaba usuaria por la decisión de la propia revolución, le fuesen arrebatadas en 22 de Febrero.

Para debilitar la resistencia de la Iglesia, el propio Estado instigó a numerosos eclesiásticos a constituir una Iglesia disidente, afecta al soviétismo, que con el título de "Iglesia Roja" pretendía hermanar las tradiciones religiosas con los postulados de la revolución universal.

Con estos medios y con las actividades privadas de los partidos gubernamentales,—que para destruir, mofarse del culto e injuriar gozaban de tanta libertad como ahora en España—creyó el Estado soviético que le bastaría para poner fin a las creencias del pueblo ruso, sin perder la compostura, ni la aparente ecuanimidad de su flamante laicismo. Fue, pues, laico, esperando que el laicismo bastase para aniquilar el sentimiento religioso. Sin embargo, en 1927, según los datos de Martel, el número de fieles masculinos de la Iglesia ortodoxa era casi el mismo. Una grosera cabalgata antirreligiosa había desfilado por Moscú sin merecer la aprobación de la turba. La Iglesia disidente había fracasado totalmente y en cuanto a la calidad de su espíritu la Iglesia "había testimoniado una vitalidad insospechada que había sorprendido a amigos y enemigos". "Las campañas sonaban sin descanso desde las primeras horas del día hasta el crepúsculo en toda ocasión". Es decir, que la hostilidad del Estado había purificado y engrandecido a los fieles de Rusia.

Debiera ser todo esto indiferente a un Estado laico, si el laicismo fuese discreto apartamiento. Pero no es sino encubierto anticristianismo. Por eso, los soviets prescindieron del antifaz y se dispusieron a "sostener con fondos del Estado" sociedades destinadas a combatir toda idea de Dios. De esta suerte parecía la labor "más espontánea y menos oficial". Estas asociaciones, o mejor el Estado por medio de ellas, suprimió iglesias, destruyó las campanas, arrebató objetos de culto, organizó fiestas satánicas, inspiró manifestaciones contra el culto "que sin el dinero del presupuesto" no pudieron con anterioridad realizarse. "La escuela laica o arreligiosa vino a ser antirreligiosa". Según la declaración de los pensadores rusos que Martel cita, la historia, las ciencias naturales, la literatura, las artes, se enseñaron desde entonces, no para señalar el camino de la verdad sino para producir en los niños sentimientos ateos,

mediante la selección de las materias y su adecuada exposición.

Este ha sido el lamentable final del laicismo de Estado en Rusia. No es extraño que "los sabios, los escritores, los artistas, muestren mucha indiferencia por la lucha antifirreliosa"; basta que sean selectos. Los mismos sindicatos y cooperativas le son hostiles. Solo en la escuela hace estragos el ateísmo, válido de la inocente indiferencia de la niñez.

¡Quiera Dios evitar a España este triste camino en el que va dados los primeros pasos!

Federico SALMON AMORIN

(Prohibida la reproducción)

## Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

Se pone en conocimiento de los señores abonados que el próximo domingo, día 24 del actual, se sortearán dos casas de los que esta Sociedad construye en la calle C del grupo, cuyo acto tendrá lugar ante notario en el local que ocupa el Circulo Mercantil de esta ciudad, a las once de la mañana.

Se advierte que para entrar en el expresado sorteo es necesario tener al corriente sus inscripciones, siendo el último cupón puesto al cobro el del pasado mes de Agosto.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Septiembre de 1933.—El secretario, FRANCISCO MENEZES.—Visto bueno, el presidente, ANTONIO VANDEWALLE.

### SOLICITUD ATENDIDA

## Un destacamento marítimo en Tazacorte

El capitán de puerto del Distrito de Marina de Santa Cruz de la Palma ha comunicado a la autoridad de Marina de la provincia haber notificado al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Tazacorte, en dicha isla, su resolución de crear, conforme se solicitó oportunamente, un destacamento de Marina en el puerto de aquella población marítima, cuando se complete la dotación de contramaestres de Seguridad de Puerto de esta provincia, enviándose destinado un agente.

### MAX FACTOR

Crema de blanquear

Droguería Espinosa.

Vea anuncio en este mismo periódico.

### EN UN CAFE

## A un vendedor ambulante le roban 60 corbatas

Por la Guardia municipal ha sido detenido Pedro Carlo Baute (a) "El Indio", que sustrajo 60 corbatas a un vendedor ambulante que las dejó abandonadas en un café de la plaza de Weyler, de esta capital.

Las corbatas las vendió en Tacoronte.

Dicho individuo ha sido puesto a disposición de la Comisaría de Vigilancia, por si le fuera aplicable la ley de vagos y maleantes.

### POR NUESTROS PUEBLOS

# De la vida canaria

## CRUZ SANTA (REALEJOS)

La visita del ilustre Obispo diocesano

El día 17 de este mes, como se había anunciado, tuvo lugar en esta parroquia un solemnisimo acontecimiento religioso, con motivo de la visita del incansable Prelado diocesano.

A las nueve de la mañana fué su llegada a este pueblo, siendo recibido por el párroco y la recién creada Cofradía del Santísimo Rosario a la puerta de la iglesia, dándose comienzo, a las diez de la mañana, a la Santa Misa, con asistencia del Prelado, bajo sitial; oficiando de preste el señor cura párroco, y de diácono y subdiácono, respectivamente, los R. R. P. P. Tartilán, del Inmaculado Corazón de María; y Porras, secretario particular de S. S. Ilustrísima.

El orfeón de la Juventud Católica de la vecina villa de la Orotava, bajo la dirección de su digno presidente y director de orquesta don Manuel Carrasco, ejecutó una preciosa Misa con la mayor maestría y afinación, cantando, asimismo, al Ofertorio, una bellísima plegaria a la Virgen, a solo y coro. Después del canto del Santo Evangelio, subió al púlpito el ilustre Prelado de la Diócesis, quien, con sus grandes dotes de brillantez y evangélico orador, deleitó durante una hora al numeroso público congregado en la iglesia.

Terminada la Santa Misa se hizo la Exposición solemne de Su Divina Majestad y se efectuó, como domingo tercero, la procesión claustral, con asistencia del Prelado y Congregaciones piadosas, y, hecha la Reserva, el señor párroco don Manuel Fernández García, en nombre y representación del reverendísimo Padre general de la Orden de Predicadores, dió lectura, después de cantado el "Veni Creator Spiritu", al acta de erección de la Cofradía del Santísimo Rosario, procediendo, seguidamente, a la bendición e imposición de insignias cantándose, al final, solemne "Te-Deum" por el referido Orfeón orotavense.

De las doce a la una (P. M.) y de tres a cinco y media Su Ilustrísima confirió el Santo Sacramento de la Confirmación a unos ochocientos cincuenta niños.

### De sociedad

Encuétrase en esta localidad pasando una temporada en su quinta del Calvario, el distinguido señor don Francisco Machado, en compañía de su señora esposa doña María del Rosario del Hoyo e hijos.

Dentro de breves días vendrá a pasar también la temporada invernal en su bella posesión "Quinta de la Zamora", la distinguida dama doña Rosario Salazar, viuda de Méndez, acompañada de sus hijas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta localidad al distinguido abogado de la vecina villa de la Orotava don Jesús González García, y a su señor hermano, el médico don Domingo González García.

Asimismo hemos saludado al culto oficial primero del Ayuntamiento de Santa Ursula, don Pedro Melchor Pérez, y a su señora es-

posa, doña Aurora Fernández García.—El Corresponsal.

## LOS SILOS

Una excursión

Hoy, sábado, día 23, a las ocho de la noche, marcharán de esta villa con dirección a la capital, de donde se embarcarán para la isla de Gran Canaria, los entusiastas jóvenes de la sociedad Pinos don Alfredo Yanes, don Juan Moreno, don Cecilio Yanes, don José Ramos, don José Gómez y don José Yanes, los cuales se proponen visitar los principales pueblos del Norte y Sur de la vecina isla.

Auguramos un éxito más para dichos jóvenes, los cuales han sabido enarbolar perfectamente a buena altura la bandera de su diminuta sociedad, y a cuantas han pertenecido. En la que fué sociedad XIX de Marzo han dejado un amplio recuerdo por el entusiasmo tan dilatado que poseen.

A su regreso de la vecina isla darán el recorrido a esta villa por Güimar, Adeje, Guía de Isora, etcétera, etc.

Se nos dice que muy pronto harán los susodichos jóvenes otra excursión a la isla de la Madera.

### De Enseñanza

El día 16 del actual mes se posesionó de la escuela del pago de la Tierra del Trigo la maestra señorita Emilia Martínez.—El Corresponsal.

## PUNTA DEL HIDALGO

Los festejos de San Mateo Apóstol

Con gran animación se han empezado a llevar a cabo los tradicionales festejos de nuestro excelso Patrono San Mateo.

El día 21, a las diez de la mañana, hubo Misa cantada, y a las tres de la tarde partida de fútbol.

El día 22, a las ocho de la noche, se celebró una lucida Cabalgata anunciada con gigantes y cabezudos, partiendo del Centro Hidalgo algunas carrozas confeccionadas por el elemento joven.

Hoy, día 23, a las tres de la tarde, tendrán lugar diversos juegos en la plaza; a las ocho de la noche, típica librea, elegantes carrozas ocupadas por simpáticas señoritas de la localidad, teniendo lugar una animada verbena, luciendo la plaza una espléndida iluminación.

A las diez de la noche, procesión de la venerada Imagen de San Mateo, quemándose durante el trayecto vistosos fuegos artificiales, luciendo los riscos adyacentes vistosa y atractiva iluminación.

Día 24.—Fiesta principal: A las seis de la mañana, alegre diana tradicional, por una Banda de música de La Laguna.

A las diez, solemne función religiosa con vestuario, ocupando la sagrada cátedra un elocuente orador.

Terminada la Santa Misa, solemnisima procesión por el sitio acostumbrado, precedida del Clero parroquial y Hermandades y la citada Banda de música.

A las tres de la tarde, corrida de sortijas.

A las cuatro, partida de fútbol.

Se rematarán estos festejos por los clásicos bailes regionales en el

### UNA NOTA DE LA ASOCIACION PATRONAL DE COMERCIANTES

# Sobre unas nuevas Bases de trabajo

El "Boletín Oficial" de la provincia, en su número de fecha 18 del actual, publica un edicto de la Agrupación de Jurados Mixtos de Santa Cruz de Tenerife, firmado por el vicepresidente de dicha entidad don Gabriel Megias, en funciones de presidente, y en cuyo edicto se hace saber lo que sigue:

"Que en sesión celebrada por el Jurado Mixto de Despachos, Oficinas y Banca, en el día de ayer (11 de Septiembre), se aprobaron, después de discutidas ampliamente, las Bases de trabajo de carácter provincial, para regular el trabajo del personal de escritorios de establecimientos mercantiles e industriales, presentadas por la Asociación General de Empleados de Comercio, Industria y Banca de esta capital, cuyo original se encuentra expuesto en la Secretaría de este Jurado Mixto para que sea examinado por las personas y entidades a quienes afecte dicho acuerdo, a fin de que puedan reclamar entablando los oportunos recursos, con arreglo a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Jurados Mixtos, en el plazo de diez días, por ante el Ministerio de Trabajo y Previsión."

Pasemos por alto el hecho de que se conceda un plazo de diez días solamente, llevando el edicto fecha 12 y publicándose en el "Boletín" del 18, pues la Ley bien claramente previene que el plazo en cuestión sólo se empezará a contar a partir de la fecha de publicación en el periódico oficial de referencia. Esto lo hacemos observar solamente para tranquilidad de los interesados, con respecto al tiempo que les queda para interponer sus recursos.

Lo que queremos señalar es algo mucho más importante. ¿Cómo se ha efectuado la redacción y estudio de las bases aprobadas? ¿Cómo se ha llegado a su aprobación ignorando esta Asociación incluso su existencia? La Asociación General de Empleados las ha redactado a su capricho, las ha presentado en el Jurado Mixto, y este organismo, sin oír siquiera a la Asociación Patronal, es decir, a la otra parte interesada, las ha estudiado y resuelto en una sola sesión con asistencia de un solo vocal patrono, admitiendo y dando por buenas cláusulas redactadas a tenor de las siguientes:

"Base 11.—El empleado que por cuestiones de índole social perdiera su libertad, tendrá derecho al percibo del sueldo completo durante un periodo de tres meses y con la mitad de sus haberes durante tres meses más. Pasado este tiempo no tendrá derecho a indemnización alguna, pero si está obligado el patrono o empresa a reservarle su puesto hasta que recupere su libertad."

"Base 14.—Si el patrono o empresa que fuera condenado por los Jurados Mixtos a la readmisión de

Centro Hidalgo y casas particulares.

Día 25.—Jiras al Naciente del Agua, al par que se harán gestiones con algunas personas y entidades a fin de que haya en el pueblo agua permanente.—El Corresponsal.

un empleado despedido sin causa justificada no se aviniese a dicha readmisión, queda obligado a abonarle un mes de sueldo por cada año de servicio en la casa, además de la indemnización que prescriba la Ley de Jurados Mixtos."

"Base 15.—En caso de cesión, traspaso o venta de un negocio, el personal de escritorio será mantenido con todos sus derechos por el patrono o empresa que se haga cargo de la continuidad del mismo."

Base 19.—A partir de la fecha de estas bases no serán admitidos por los patronos o empresas, para ocupar empleo o destino alguno, aquellos individuos que perciban haberes o gratificaciones de cualquier clase, pagadas con fondos del Estado, región, provincia, Municipios o Cabildos."

"Base 21.—El patrono o empresa se compromete a que todos los empleados sean de nacionalidad española. Se autoriza un 5 por 100 de personal extranjero siempre que no exista en la Bolsa de Trabajo personal español en paro forzoso."

"Base 42.—El personal de ambos sexos será retribuido con arreglo a la siguiente escala de sueldos mínimos:

Apoderados, 800 pesetas mensuales; contables, 700 pesetas mensuales.

Auxiliares: Sueldo inicial de entrada, hasta un año, 200 pesetas mensuales; con más de un año y menos de dos, 225 pesetas mensuales; con más de dos años y menos de cuatro, 275 pesetas mensuales; con más de cuatro años y menos de seis, 350 pesetas mensuales; con más de seis años y menos de ocho, 450 pesetas mensuales; con más de ocho años y menos de diez, 500 pesetas mensuales; de diez años en adelante, 575 pesetas mensuales.

Empleados de muelle: Sueldo inicial de entrada, hasta 4 años, 325 pesetas mensuales; con más de 4 años y menos de seis, 375 pesetas mensuales; de 6 años en adelante, 425 pesetas mensuales.

"Base 14.—Se respetarán los sueldos mensuales que en la actualidad disfruten los empleados y que excedan de los tipos establecidos en la base 42. Los empleados que disfruten sueldos inferiores a los estipulados pasarán automáticamente a percibir los sueldos que les correspondan."

Otras bases establecen: Las vacaciones retribuidas de 20 a 25 días; la jornada de siete horas durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre; la obligatoriedad de la "Semana inglesa", y que las horas extraordinarias invertidas en la confección de balances e inventarios anuales se paguen con un aumento del 40 por 100 sobre las ordinarias; este aumento será del 60 por 100, tratándose de horas nocturnas, entendiéndose por tales las trabajadas después del cierre de la tarde.

No queremos comentar aquí unas bases que por si solas se comentan. Tampoco pretendemos formular protesta alguna por la forma en que han sido estudiadas y aprobadas, como si cuestiones tan complejas y llamadas a producir en la

# La Tienda de las Medias

FERMIN GALAN, 29 (Antes Castillo)

Especialidad en medias.—Todas las calidades en todos colores  
Perfumería a granel -- Colares fantasía

# Asociación Patronal de Comerciantes de Santa Cruz de Tenerife

## CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los comerciantes y representantes de casas con escritorio abierto en cualquier localidad de la isla y de la provincia, para que concurran a la reunión que tendrá lugar en los salones del Círculo Mercantil, de esta capital, en la tarde de hoy, sábado, a las 4 horas, con objeto de adoptar acuerdo sobre la actitud a seguir como consecuencia de la aprobación, por el Jurado Mixto de Despachos, Oficinas y Banca, de las nuevas Bases de trabajo para el personal de "Escritorios de establecimientos mercantiles e industriales", presentadas por la Asociación General de Empleados de Comercio, Industria y Banca.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Septiembre de 1933.—El presidente, Cándido García Dorta.

## Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 23 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Alvarez Castro, instalada en la calle de la Nöria número 1.

SIDRA  
**LA ALDEANA**  
para las personas de buen gusto.  
Agente: F. Guerrero

# EL BON MARCHE

Valentín Sanz. 16

A principios del próximo Octubre, EL BON MARCHE trasladará sus Almacenes de exposición y venta a la calle Fermín Galán (Castillo) núm. 12 (antigua exposición Ayala).

Mientras tanto, ponemos en venta las primeras novedades para la temporada de otoño que acabamos de recibir y que nuestra distinguida clientela puede visitar en nuestro almacén actual, Calle del Norte, 16.

Inauguraremos nuestros nuevos almacenes (Castillo, 12) con un nuevo surtido nunca visto de artículos para la próxima temporada:

Vestidos de invierno, Sombreros, Trajes sastré, Impermeables, Swetwrs, Pull overs, Blusas, Faldas, Ropa interior, Cortinas, Cojines, Alfombras, etc.

Nuestro gerente que acaba de pasar dos meses en París, ha dedicado especial atención en servir con todo esmero a nuestra distinguida clientela, y está al llegar una variedad inmensa de abrigos para otoño y pesados para el invierno. Todas las tallas y precios al alcance de todos Pesetas 25 30 35 40-45 50 60-70-80-90-100 y hasta 300 pesetas. CUELLOS DE PIEL: blanco, negro, beige, gris, canelo y la última novedad LYNX ABRIGUITOS CORTOS DE PIEL-PIELFS, desde lo más barato, hasta el más lujoso y elegante RENARD PLATEADO etc., etc.

VISITE EL BON MARCHE



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES:

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISOEA" y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN".  
Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 831

### DIVERSAS NOTICIAS

## INFORMACION MUNICIPAL

### De Quintas

En el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento se interesa la presentación de los individuos que a continuación se relacionan:

Salvador Santana Hernández, del reemplazo de 1919, para notificarle un asunto relacionado con su situación militar.

Francisco González Betancort, de Tías (Lanzarote); Salvador Ramos Trujillo, de Santiago del Teide; Anatolio Jerez Veguero, de San Sebastián de la Gomera; Juan García Padrón, de Haría (Lanzarote); Salvador Velasco Camacho, de Huelva, para entregarles sus cartillas militares.

### Guardias municipales

Jacinto Cabrera y Gregorio Afonso Figueroa solicitan ingresar en la Guardia municipal.

### Construcciones

Doña Celina Pérez solicita permiso para introducir algunas modificaciones en la casa que viene construyendo en la calle del Castillo esquina a Teobaldo Pówer.

Don Emilio Beautell solicita efectuar obras de reparación en una finca de su propiedad sita en la Avenida de Bélgica.

Doña Lucía Salcedo Oval solicita un nuevo plazo para efectuar obras en la casa número 94 de la calle de San Francisco.

### Autos de turismo y taxis

Los conductores de automóviles del servicio público han presentado un escrito en el Ayuntamiento pidiendo no se lleve a efecto el cierre para la inscripción de taxis, por cho personalmente, por la organización del mismo partido y la corrección que existió en nuestro púbblico y jugadores."

constituir un perjuicio para sus intereses.

—La Asociación de propietarios de vehículos de tracción mecánica solicita permiso para poder circular los autos de turismo números 2.734 y 1.717.

### Desratización del Barranco de Santos

La Inspección municipal de Sanidad da cuenta a la Alcaldía de haber procedido a la desratización del Barranco de Santos y del Puente de Zurita.

### El Aero Club Tenerife

## La fiesta de Aviación de mañana

La nueva sociedad Aero Club Tenerife tiene el honor de invitar a todos sus asociados, así como a sus distinguidos familiares, a la fiesta de Aviación que tendrá lugar mañana, domingo, en el Aerodromo de Los Rodeos, de La Laguna, que estará a cargo del experto piloto don Augusto Puga y del notable paracutista don Casimiro Ruiz Copéguil.

El programa de tan atrayente fiesta es como sigue:

- 1.º Bautizo del aire de las "Mises".
- 2.º Caza de globos.
- 3.º Vuelos acrobáticos.
- 4.º Descenso en paracaídas.

## Colegio del Corazón de María

San Lucas, 35

Terminadas las vacaciones estivales reanuda sus clases el 16 de Septiembre.

Para más informes acudir al di-

## Consultorio Gratuito

Hijos de jefes y oficiales que entran voluntarios en el Ejército

F. R.—Pueblo de B.—(Continuación de la consulta de ayer.)

\*\*\*

En circular de 3 de Noviembre de 1931 se dispone lo siguiente:

Que los huérfanos del personal militar a que se alude en esta consulta, si son beneficiarios internos o externos de las Asociaciones para huérfanos, al cumplir cuatro meses de servicio en los cuerpos a pie y seis en los montados serán promovidos al empleo de cabos, siempre que ante el Tribunal correspondiente hayan demostrado su suficiencia en el examen que han de sufrir del plan de estudios que señala el Reglamento de Academias regimientales. Después practicarán seis meses en el empleo de cabo y previo examen y aprobación del plan de estudios reglamentarios serán promovidos al empleo de sargento, quedando supernumerarios en el Cuerpo a que pertenezcan y con derecho a todos los devengos asignados a los de su clase hasta cubrir la primera vacante que se produzca en su Arma. A los que resulten desaprobados en cualquiera de los dos exámenes a que se hace mención, se les concederá un nuevo plazo de tres meses para demostrar su suficiencia, y si resultasen también desaprobados cesarán en los expresados beneficios.

Posteriormente se ha dispuesto que de cada tres vacantes de cabo y sargento que se produzcan en los cuerpos se distribuyan, asignándose una al ascenso de los huérfanos de militares a que antes nos referimos y las dos restantes al ascenso ordinario de los que aspiren a ocupar plazas de cabos y sargentos en general.

En cuanto a las fechas para el ingreso de los voluntarios, sean éstos o no hijos de militares, según

dispone la circular de 27 de Abril de 1932, los cuerpos admitirán voluntarios, en clase de soldados de segunda, únicamente en las revistas de Febrero, Julio y Noviembre de cada año.

Y por lo que afecta a los documentos que deben unir a la instancia en que soliciten del jefe del Cuerpo ser admitidos como voluntarios, son los que señala el artículo 377 del Reglamento; esto es, certificación de nacimiento expedida por el Registro civil, consentimiento del padre, y a falta de éste de la madre, o del tutor o pariente más cercano si fuesen huérfanos menores de edad, cuyo documento será expedido por comparecencia de los otorgantes ante el juez municipal; certificación de buena conducta, cédula personal y certificación de existencia, expedida por el Juzgado municipal en la que se hará constar que el aspirante es soltero o viudo sin hijos. Los mayores de edad no necesitan consentimiento paterno.

(Mañana terminaremos.)

## Deportes

### FUTBOL

#### IV de Campeonato

Mañana, domingo, se celebrará en el campo de la Avenida el cuarto encuentro de Campeonato, correspondiendo enfrentarse al Unión y Moderno, empezando el encuentro a las diez de la mañana, con motivo del festival de aviación que por la tarde habrá de celebrarse en el campo de Los Rodeos.

\*\*\*

Antes de este encuentro contendrán también en partido perteneciente a la segunda categoría, los equipos Marítimo y Nápoles, comenzando estos a las ocho y media.

#### Una nota del Unión

La Junta directiva del Unión F. C., de esta capital, nos envió ayer la siguiente nota:

"Ha sido objeto de diversos comentarios, tanto en tertulias deportivas como en la Prensa local, el hecho de haber alineado a nuestro defensa del primer equipo Basilio Tejera, en el encuentro de fútbol del día 10.

Esta Junta directiva autorizó dicha alineación después de haber oído a los médicos especialistas que le habían asistido, señor Darías Montesino y don Huberto Sanz, los cuales afirmaron, como así ha sucedido, que dicho jugador no corría peligro alguno con dicha alineación.

Esta directiva cumple con el deber de significar nuestro reconocimiento, tanto a los cronistas que públicamente nos han felicitado, como a las personas que lo han he-

### El mejor veneno Mata-Hormigas

## CLASNA

BARATO, PRACTICO  
E INSUSTITUIBLE

Dosificado científicamente, a fin de que cada hormiga llegue a ser un germen de contaminación para sus compañeras.

Se vende en cajas de 12 sobres, a Pesetas 5.

Un sobre suelto Ptas. 0'50.

Cada sobre sirve para preparar un litro de veneno.

Preparado en el Laboratorio

A. RENEDO.—La Laguna.

DEPOSITO Y VENTA

práctica los mayores trastornos pudieran resolverse tan a la ligera, tras unas cuantas horas de "amigable cambio de impresiones", ya que se nos hace difícil admitir la "amplitud de la discusión" a que se refiere el edicto, con la asistencia de un solo vocal patrono (sin que citemos este hecho como razón de nulidad, pues sabemos que no lo es), cuya misión hubo de limitarse a formular una serie de inútiles votos en contra.

Si hacemos públicos todos estos extremos es para que el Comercio en general los conozca, ya que de la cuestión la única referencia conocida ha sido la vaga noticia contenida en el edicto que inserta el "Boletín Oficial, y para que la opinión juzgue del proceder de unos y otros, cuando acordemos nuestra determinación, y no pueda utilizarse el tan favorecido recurso de nuestra cácareada intransigencia, tratándose de quienes proceden contra la clase patronal con tan evidente y lamentable desconsideración, siendo, en su mayor parte, hombres con quienes llevamos largos años conviviendo en el negocio, que conocen tan bien como nosotros el estado actual de nuestros intereses y para los cuales—salvo las excepciones que en todo existen—hemos tenido hasta hoy atenciones que ellos nos niegan al hacerse solidarios de un tan injusto y equivocado proceder.

Para cambiar impresiones sobre el particular y resolver lo que proceda, a fin de demostrar la nulidad de tales bases, se celebrará esta misma tarde una reunión en el Círculo Mecantil, a la que se cita por medio de convocatoria publicada en este mismo periódico y a la que se invita a asistir a todos los comerciantes, casas y empresas con escritorio abierto en la localidad y aquellos del resto de la isla que puedan concurrir, teniendo en cuenta la importancia del asunto a tratar y la necesidad de resolver sobre el particular, por la falta de tiempo, en una sola reunión.

Por la Asociación Patronal de Comerciantes de Santa Cruz de Tenerife: El presidente, Cándido García Dorta.

MUEBLES USADOS, se venden en "La Gorvorana" (Realejos).

Informes, en la misma.

Cumpliendo una Circular

## Las primas de navegación

Por las autoridades marítimas se va a dictar una orden, notificando a los consignatarios de buques en los puertos de esta capital y demás de la provincia el más exacto cumplimiento de la Circular de la Dirección de Navegación del Ministerio de Marina de 28 de Julio último.

Se refiere dicha Circular a las primas de navegación.

# Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GÓMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

# CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAR

Director y fundador del Hospital de Niños. Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO  
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS.

You wouldn't be seen in a

RAGGED  
OVERCOAT



Look  
at your  
HEELS



## TACONES DE GOMA "GOODYEAR"

LOS TACONES GASTADOS ARRUIAN EL CALZADO

¡Disfrute de comodidad al caminar con el empleo de nuestros tacones!

Déjenos hacer atractivos y cómodos sus zapatos viejos.

Disfrute el placer de andar con el empleo de

TACONES WINGFOOT "GOODYEAR"

AGENTE PARA ESTA PROVINCIA, ALBERTO CAMACHO

Dr. Comenge número 11

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES ZAPATERIAS Y ALMACENES DE CALZADO

GOOD YEAR  
RUBBER HEELS



3-32-15

# ALFALFA

de la mejor calidad, a 0'35 pesetas el kilo, se vende en los depósitos de carbón de La Concordia

Para pedidos: MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO.— San José, 20.

## EL TURISMO EN TENERIFE

### La próxima llegada del "Stella Polaris"

El próximo día 30 del actual mes de Septiembre hará escala en el puerto de esta capital, en viaje de turismo, el hermoso buque de turismo "Stella Polaris", que viene a la consignación de don Alvaro Rodríguez López.

Realiza el "Stella Polaris" un crucero de placer por las poblaciones marítimas más importantes y permanecerá durante todo dicho día en nuestro puerto.

## ANECDOTAS

¡Oh, Hernani!

Rostand, el autor de "Cyrano de Bergerac" (que residía en Cambó en su espléndida finca "Arnaga"), visitó un día a Hernani. Le atraía, sin duda, el prestigio de su nombre y le obsesionaba el recuerdo de Víctor Hugo. Porque, en efecto, a ver que los guardias municipales llevaban en la gorra las iniciales V. H. (Villa de Hernani), se mostró conmovido por este homenaje municipal a la memoria del poeta: "V. H."... Víctor Hugo.

Recientemente, al entrar Herriot en España, del grupo que en Irún le esperaba se destacó un periodista madrileño, Olmedilla, envuelto en una pañosa, que si desentonaba bastante en la frontera, en cambio era una nota impagable para el viajero francés: ¡la capa española! Se adelantó Olmedilla a solicitar una entrevista para el "Heraldo" y al ver aquella capa, destacando típicamente en el conjunto de indumentos "standard", el presidente francés se apartó la pipa para abrir la boca en cómica admiración:

—¡Oh, Hernani!

Insistía Olmedilla en saber qué opinaba Herriot del túnel de Gibraltar y el hombre de letras que es Herriot, reepta su gracioso pasmo y su saludo pintoresco:

—¡Oh, Hernani!

Volvió Olmedilla a indagar la suerte de los obreros españoles en Francia amenazados de paro forzoso, en favor de los parados franceses, y Herriot, con la visible euforia de la reciente cena, paladeaba a un tiempo el regusto de sus vinos patrios y el sabor del epifonema:

—¡Oh, Hernani!

Para el presidente francés, el compañero de la pañosa se le aparecía como una viva evocación del personaje victorhuguesco:

—¡Oh, Hernani!

## Excelentísimo Cabildo Insular

Establecimientos de Beneficencia ANUNCIO

Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Octubre próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de ajustarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de los expresados Establecimientos, todos los días laborables, de tres a cinco de la tarde, hasta el día 29 del corriente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Septiembre de 1933.—El secretario-contador, Rafael Marrero Padilla; visto bueno: el consejero-inspector, Maximino Aca.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

# : Banco Vitalicio de España :

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932  
PESETAS 144.154,225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932  
PESETAS 12.658,403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados  
PESETAS 206.626,938'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA  
Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25  
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



# BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado... 200.000.000 Ptas.  
Capital desembolsado... 100.000.000 "  
Reservas... 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 942 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispamer

## TIPOS DE INTERES

Desde 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

### I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista... 2% anual

### II.—OPERACIONES DE AHORRO:

#### Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses... 3% anual  
Imposiciones a 6 meses... 3.60% "  
Imposiciones a 12 meses o más... 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## LECHE CONDENSADA MARCA

# "TRES VACAS"

De Sres. T. & E. PLUM Ltd., de Copenhague



Es la mejor, con toda su crema, insustituible para criar niños sanos y robustos. Como testimonio, el retrato de la niña María de los Angeles Mestre, residente en ésta, criada con esta leche, según carta de agradecimiento que nos han dirigido sus padres.

De venta:

Principales Comercios de Comestibles

Representante:

F. G. PALENZUELA

Imeldo Seris, 95

Teléfono. 548

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

## EN LA AUDIENCIA DE TENERIFE

# Ayer se celebró la vista de la causa contra José Gutiérrez Torres (a) "El Boticario", autor de la muerte de Manuel Negrín Padrón

Como resultado de las contestaciones dadas por el Jurado a las preguntas 'del veredicto, el Tribunal de Derecho dictó sentencia, absolviendo libremente al procesado

### Se constituye el Tribunal

En la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia Provincial, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de homicidio en la persona de Manuel Negrín Padrón, obrero del muelle, contra José Gutiérrez Torres (a) "Boticario", listero de la Patronal de Consignatarios de buques.

El hecho, como se recordará, ocurrió en la tarde del día 11 de Junio del año 1932, en ocasión de que el referido procesado pasaba lista para designar los obreros que habrían de trabajar en el turno de la noche, siendo agredido por Manuel Ríos Hernández, después por dos individuos más y más tarde por Manuel Negrín, disparando el José Gutiérrez una pistola automática cuyo proyectil alcanzó al Negrín, ocasionándole la muerte. Luego una masa enorme agredió con piedras al procesado, causándole varias heridas graves y contusiones y erosiones, que tardaron en curar unos ocho meses.

Para fallar en esta causa se constituyó el Jurado de esta capital, nombrado previo sorteo.

El Tribunal de Derecho lo integraba los magistrados don Juan Sánchez Real, como presidente, don Federico Campos González y don Antonio Losada Mazorra.

La tribuna del Ministerio Público la ocupaba el fiscal, don Clemente Gonzalvo.

La defensa estuvo a cargo del letrado don José López de Vergara.

Actuó de secretario don Manuel Martínez.

Desde mucho antes de la hora anunciada para celebrarse el juicio se congregó numeroso público, que penetró en la Sala de actos para presenciar la vista.

Con objeto de que no se alterara el orden se tomaron medidas de precaución, concurriendo la Sección de la Guardia de Seguridad al mando del teniente jefe, señor Gisbal, así como fuerzas de la Guardia civil y personal de la Comisaría de Vigilancia, con el comisario interino, señor López Contreras.

Al penetrar el procesado en el salón, que ocupó el banquillo situado a la derecha custodiado por una pareja de la Guardia civil, se produjo un momento de expectación, pues la figura del "Boticario" es muy conocida en esta capital.

### Declaración del procesado

Comienza el juicio con la declaración del procesado José Gutiérrez Torres (a) el "Boticario", a quien la Presidencia hace las siguientes preguntas.

—¿Qué edad tiene usted?  
—Cuarenta y siete años.  
—¿Cuál es su profesión?  
—Primero albañil, después chófer y últimamente al servicio de la Patronal, como listero.  
—¿Ha estado procesado alguna vez?  
—No, señor, nunca.

—Pues conteste a las preguntas del señor fiscal.

Fiscal.—El día 11 de Junio de 1932, por la tarde, ¿desempeñaba



UN MOMENTO DEL JUICIO DE AYER EN LA AUDIENCIA.—A la derecha, el abogado defensor señor López de Vergara. A la izquierda, el fiscal, señor Gonzalvo. En el banquillo, el procesado, José Gutiérrez Torres (a) "El Boticario" (Apunte de Mesa).

usted el cargo de listero de la Patronal?

—Sí, señor.

—¿Se encontraba en dicha tarde junto a la farola existente en el muelle, pasando lista a los obreros que habían de designarse para las faenas de la noche?

—Sí, señor. Me encontraba en la trasera de una caseta situada en dicho lugar, como hacia de costumbre para pasar lista. Cuando me ocupaba en pasar lista se destacaron de un grupo Ríos, Negrín y otros, quienes me agredieron.

—¿La agresión ocurrió cuando ya había nombrado unos seis o siete obreros?

—Había designado a unos nueve para las operaciones del correo. Entonces se adelantó el Manuel Ríos, que se abalanzó sobre mí para quitarme las listas.

Asegura que ellos estaban de acuerdo, pues antes habían hablado detrás de la caseta.

El Negrín especialmente, se abalanzó sobre él, agrediendo.

Dice que se vió amenazado por todos lados, recibiendo constantes golpes.

En esta situación, rodeado, acorralado por los obreros sacó la pistola, pero solo para amedrentar, haciendo presión para que no se la quitaran, cuando recibió un golpe en el brazo, disparándose entonces la pistola.

Afirma que él no tuvo intenciones de disparar, agregando que si hubiera sido así, hubiera seguido utilizando el arma, que tenía más proyectiles.

Añade que no tenía ninguna animosidad contra el Negrín, de quien era amigo, creyendo que éste no estaba cuerdo.

Dice que después una masa enorme se abalanzó sobre él, arrojándole piedras, hiriéndole en diferentes partes del cuerpo, y que casi sangrando por todas partes acudió a refugiarse en una caseta, que destruyeron con piedras.

Manifiesta que su situación era de gran peligro, siendo un milagro que no le mataran. Entonces lo protegió el teniente de Seguridad que le dijo se refugiara en el ba-

landro "Villa de Güimar", que estaba atracado, pero que los tripulantes no le querían recibir, por que eran de la Federación.

El teniente hizo entonces uso de la pistola para que lo dejaran entrar, por cuyo motivo le está muy agradecido.

Estuvo 266 días en el Hospital curándose, saliendo sin estar bien, pero que lo hizo porque la habitación era mala.

A preguntas de la defensa contesta que cuando ocurrieron los hechos se hallaba en la parte baja del muelle frente a la marquesina, de espaldas al muro y mirando al mar, rodeado de unos 500 o 600 hombres.

Primeramente le agredió Manuel Ríos, que era el más significado, no mediando palabras entre ellos.

Después le agredió Negrín y seguidamente unos 150 obreros, repeliendo la primera agresión, sacando más tarde la pistola, pues era imposible deshacerse de allí.

No tuvo intenciones de matar, sino únicamente de amedrentar, no apuntando a nadie con la pistola.

A nuevas preguntas contestó que tenía autorización verbal para usar armas, pues la documentación la tenía presentada en el Gobierno civil, pues con motivo de las huelgas del muelle se concedían las autorizaciones en esa forma.

### Desfile de testigos

Seguidamente comienza el desfile de testigos presentados por el fiscal.

Comparece Bartolomé Rodríguez, quien dice se hallaba en el muelle al ocurrir los hechos de autos.

Dice que el "Boticario" estaba pasando lista, acercándose entonces al procesado el Ríos, viéndoles él como estaban agarrados.

Añade que Negrín intervino para separarlos, no para pelear.

Dice que estando Negrín sujeto por los guardias sacó la pistola el "Boticario", disparando la pistola y dándole un tiro por el cogote.

Cree que el "Boticario" no estaba entonces en peligro.

Añade que el "Boticario" no tenía necesidad de agredir.

No sabe más nada, porque después acompañó al muerto a la Casa de Socorro.

A preguntas de la defensa dice que no pertenece a la Federación.

Este testigo incurre en contradicciones en relación con lo declarado en el Juzgado, por lo que se lee la declaración del sumario.

De la misma se desprende que fué Ríos el que se abalanzó sobre el "Boticario", y no el "Boticario" como aseguraba.

Se ratifica en lo dicho en el Juzgado.

Después declara Ramón Delgado Plasencia, el cual incurre en contradicciones.

Declara el agente de Policía don Enrique Jiménez, quien dice que al ocurrir los hechos se hallaba el listero frente de la marquesina del muelle, al lado de una caseta allí existente.

Cuando el "Boticario" había nombrado unos nueve obreros, se destacó un individuo vestido de blanco, el cual se abalanzó sobre aquel y en seguida el Negrín golpeando al procesado, defendiéndose el José debido a su corpulencia.

Cuando hizo éste el disparo le agredían Ríos y Negrín. A preguntas de la defensa dice que no ocurrió nada que justificara la agresión por parte del Ríos, habiendo sido inopinadamente, la siguió con el Negrín y después ambos.

Añade que después del disparo continuó la agresión, teniendo la fuerza que proteger al "Boticario", acometiéndole entonces algunos centenares.

Contestando a nuevas preguntas, dijo que la agresión fué antes y después del disparo.

Los obreros mostraban su hostilidad contra el "Boticario".

Dijo que el procesado se vió en situación tan difícil que si no es por la fuerza lo matan.

—¿Estaba de espaldas a la pared?

—Sí, señor.

—¿Tenía el procesado—continuó

la defensa—medios de eludir la agresión?

—No, señor.

Dice que fué tanta la avalancha que acometió al "Boticario", que el declarante resultó con una contusión.

A juicio del testigo el procesado obró en legítima defensa.

El testigo don Luis La Mata, agente de Policía, no comparece, leyéndose su declaración.

Comparece el teniente de Seguridad, señor Gisbal, cuya declaración es análoga a la del agente señor Jiménez.

También el inspector señor López Contreras se manifiesta en parecidos términos.

Dice que el procesado obró en justa defensa, pues de lo contrario lo hubieran matado.

Antonio Bermejo García, cabo de Seguridad, declara igualmente, en parecida forma.

El guardia de Seguridad Alfonso Aguilar Rodríguez declaró también en idénticos términos.

Aquilino Stuardo, obrero de la carga y descarga, declara a favor del muerto, de quien era amigo.

También lo hace en igual forma Angel Jerez.

El guardia de Seguridad Cayetano García, que resultó lesionado cuando los sucesos, habiendo quedado inútil de una pierna, también se expresó en los mismos términos de los agentes de Policía.

Seguidamente declara Manuel Ríos, uno de los principales actores de los sucesos.

Este, durante su declaración, se comporta en forma airada.

Incurre en varias contradicciones.

Dice que vió sacar al "Boticario" la pistola, cómo disparó y la posición en que se hallaba el muerto.

A petición de la defensa se lee la declaración que prestó en el Juzgado, que es contraria a lo que manifiesta.

Dice que lo cierto es lo dicho en el Juzgado.

La defensa y la acusación piden se hagan constar en acta las falsedades en que había incurrido el testigo.

Este abandona el salón sonriente.

Después de desfilan otros testigos sin mayor importancia, y de renunciar a los suyos la defensa, se pasa a la prueba pericial.

Como no comparecen los señores médicos, se leen sus informes, en los cuales constan las graves y numerosas lesiones que sufrió el procesado.

### Se modifican las conclusiones

Seguidamente interviene el fiscal, quien sostiene sus conclusiones provisionales, que eleva a definitivas.

La defensa las modifica, relatando los hechos en forma contraria al Ministerio Público, no apreciando delito, o en su caso, de homicidio por imprudencia, con la existencia de legítima defensa y las atenuantes cuarta, quinta y sexta, debiendo, por tanto, absolverse al procesado.

(ESTA INFORMACION PASA A LA PAGINA 8).

**SERVICIO TELEGRAFICO**

**Información Nacional y Extranjera**

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

**El ex-ministro, señor Goicoechea, manifiesta que ya está organizada la unión de las derechas**

**Según el "Telegrama del Rif", en diversas tribus del Sahara se hallan repartidos prisioneros españoles, alemanes y franceses**

**En el Consejo de ministros celebrado ayer se tratan asuntos de importancia**

**En Cuba se registra un choque entre las tropas gubernamentales y los insurrectos**

**Interesantes declaraciones del Sr. Goicoechea**

**LA UNION DE LAS DERECHAS ES UN HECHO VENTUROSO**

**EL ILUSTRE ORADOR TRIBUTO GRANDES ELOGIOS A LA AC-TUACION DE LOS AGRARIOS EN EL PARLAMENTO**

Madrid 22 11'45.—El exministro don Antonio Goicoechea, que se encuentra en Bilbao, ha hecho algunas declaraciones de gran interés a un redactor de un diario local.

Sobre la unión de las derechas el señor Goicoechea afirmó que se trata de un hecho venturoso.

Preguntado si en el caso de que al partido de Renovación Española se le encargara del Poder colaboraría con la República, contestó negativamente.

El ilustre orador elogió calurosamente la labor de los diputados agrarios dentro del Parlamento.

Por último aseguró el señor Goicoechea que el actual Gobierno es un elemento de socorro para la República, pero carece de moral para batallar con los socialistas.

**Una información sensacional sobre la supuesta existencia de cautivos en el Sahara**

**NO SOLO HAY PRISIONEROS ESPAÑOLES, SINO TAMBIEN FRANCESES Y ALEMANES**

Madrid 22 11'45.—El periódico de Melilla "El Telegrama del Rif", publicó ayer una información que ha causado enorme sensación y ha hecho renacer las esperanzas.

Dice el citado periódico que existen prisioneros en el Sahara y que los trabajos de rescate se llevan con diligente actividad por el comandante señor Estévez, auxiliado por significados "chius".

Los trabajos presentan mayores dificultades por cuanto los prisioneros están repartidos entre las diversas tribus.

Los cautivos no son solamente españoles, pues también hay algunos de nacionalidad francesa y alemana.

**Una tromba de agua en Gijón**

**DESTROZOS, INUNDACIONES Y PERDIDAS DE LAS COSECHAS**

Madrid 22 11'45.—En Gijón descargó ayer una formidable tromba de agua, que duró durante toda la noche pasada.

Las barriadas sufren grandes inundaciones, habiendo quedado

interrumpida la circulación en varias calles.

También se inundaron los calabozos de la Comisaría, salvándose a duras penas algunos presos.

En algunas aldeas cercanas se han perdido totalmente las cosechas, siendo los labradores víctimas de gran consternación.

En los trabajos de auxilio a los damnificados se han distinguido numerosos miembros de diversas Ordenes Religiosas.

**El Consejo de ministros celebrado ayer**

**MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS**

Madrid 22 17'55.—Poco después de las diez de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros, para asistir al Consejo.

Al llegar el señor Guerra del Río, los informadores le preguntaron si el túnel de la Castellana pasaría por el Metro.

Contestó el ministro que ese asunto no se había estudiado aún.

El titular de Instrucción Pública, señor Barnés, hablando también con los informadores, manifestó que la situación de la Enseñanza Religiosa quedará ultimada el día primero de Octubre próximo.

**EL SR. BESTEIRO Y DON TRIFON GOMEZ, EN LA PRESIDENCIA**

omentos antes de comenzar el Consejo, llegaron a la Presidencia el señor Besteiro y don Trifón Gómez, quienes pasaron a conversar con el señor Lerroux.

A la salida manifestaron que le dieron cuenta de la propuesta de la U. G. T. para solucionar el conflicto minero de Asturias.

El señor Lerroux, al terminar el Consejo, habló con los informadores, diciendo que había tenido el honor de recibir a los señores Besteiro y Gómez (don Trifón).

—Me hablaron—expresó—del conflicto de Asturias. Yo les dije que por hallarse ausente el ministro de Industria, necesitaba un plazo para dar un decreto que resolviera definitivamente el asunto.

**LO TRATADO EN LA REUNION MINISTERIAL**

Según la nota oficiosa con la referencia de lo tratado en la reunión ministerial, el titular de Justicia presentó una propuesta en el sentido de que pase al Cuerpo de Prisiones la Residencia y Colegio incautado a los jesuitas en Oña, que se destinará a colonia agrícola.

El ministro de Hacienda, señor Lara, presentó un decreto prohibiendo a los adquirientes de vehicu-

los que tengan patente Nacional de circulación, su uso mientras no lo autoricen las Jefaturas de Obras Públicas.

También dió cuenta de la dimisión del delegado del Gobierno en la Campsa, don Toribio Echevarría.

El titular de Obras Públicas presentó un proyecto reorganizando el Consejo Superior de Obras Públicas, autorizándose.

Se aprobó un decreto creando el Consejo Nacional de Primera Enseñanza en Cataluña.

Igualmente se aprobó otro decreto para la sustitución de la Enseñanza Religiosa en la misma región.

El ministro de Comunicaciones dió cuenta de los servicios aéreos

Uno de los asuntos más delicados e interesantes que se trató se refiere al personal que ha sido separado sin la formación de expediente, cuyas separaciones se decretaron por el anterior Gobierno.

El Consejo acordó abrir un expediente con plazos perentorios para que sean escuchados cuantos quieran solicitar el reintegro.

El ministro de Marina dió cuenta del traslado a España de los restos de Blasco Ibáñez, diciendo que la Comisión organizadora ha interesado que se haga en un buque de guerra.

Se acordó que la misma vaya a recibirlos en el acorazado "Jaime I".

Con respecto a la construcción de buques albiges, manifestó que se harán de acuerdo con las casas que intervengan en su realización.

También se aprobó en el Consejo de hoy un decreto del Ministerio de Trabajo, estableciendo la Dirección General de Previsión de Acción Social, para la cual se ha designado a don Eloy Vaquero.

Para la Subsecretaría del Ministerio del Trabajo se ha nombrado a don Sigrifido Blasco.

También se ha establecido la intermunicipalización, sustituyendo así la Ley de Términos.

En cuanto al Ministerio de Instrucción Pública, se aprobaron varios expedientes relacionados con la construcción de locales para escuelas.

**EL SR. LERROUX DICE QUE NO ADMITE CONSEJOS NI COACCIONES DE NADIE**

El jefe del Gobierno, señor Le-

rroux, conversó con los periodistas a la salida del Consejo.

Los informadores le preguntaron si conocía la nota dada por la U. G. T. acerca de la Ley de Términos y los Jurados Mixtos.

Contestó que no la conocía, pero que creía que todas las defensas, dentro de la Ley, eran aceptables.

—El Gobierno—agregó—no modificará las leyes aprobadas por el Parlamento, sino a virtud de otras que lleve a estas Cortes o a otras futuras.

—Pero—añadió—se reserva la facultad de interpretar esas leyes para lo cual no admite consejos ni coacciones.

**La vista de la causa por el incendio del Reichstag**

**COMPLETA LIBERTAD PARA LOS DEFENSORES DE LOS ACUSADOS**

**VAN DER LUBLE AFIRMA QUE NO PERTENECE AL PARTIDO COMUNISTA**

Madrid 22 20'15.—Las autoridades alemanas han decidido que los más importantes párrafos que se pronuncien en los debates de este ruidoso proceso sean impresionados para ser retransmitidos al público por la radio todas las tardes.

El presidente del Tribunal Supremo de Leipzig, que es el que entiende en la causa, ha declarado que el público puede presenciar la vista sin la menor restricción, y que los defensores de todos los acusados gozan de la más amplia libertad.

El fiscal, en sus conclusiones, dice que los cinco acusados trataban de cambiar por la violencia la constitución del Reich, cometiendo un acto de alta traición al incendiar el Reichstag, para dar la señal de la sublevación.

Ha empezado la declaración de Van der Lubbe, el que ha afirmado que ni pertenecía ni pertenece al partido comunista, sin añadir cosas de mayor interés.

**UNA CARTA DEL JEFE DE LAS MILICIAS HITLERIANAS**

Madrid 23 1'15.—Participan de Leipzig que en el proceso por el incendio del Reichstag se leyó una carta del jefe de las milicias hitlerianas.

En ella protesta de las falsas acusaciones que le señalan como autor del incendio.

**La estancia del Presidente de la República en San Sebastián**

**FIRMA DE DECRETOS**

Madrid 22 2'45.—De San Sebastián comunican que el ministro de Industria, señor Gómez Paratcha, sometió a la firma del Jefe del Estado varios decretos.

Después el señor Alcalá Zamora efectuó una excursión en automóvil por varios pueblos.

**MANIFESTACIONES DEL SENOR LERROUX**

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, recibió en San Sebastián a una comisión pro Estatuto Vasco.

Los comisionados le expresaron la esperanza que abrigan de que este Gobierno les facilite el plebiscito, el cual se celebrará el día 15 de Octubre próximo.

El señor Lerroux manifestó que observaba la misma actitud que con el catalán.

El señor Lerroux devolvió hoy las visitas a los representantes diplomáticos.

**UN ALMUERZO**

Al almuerzo, que ofreció el embajador de Francia, asistieron los señores Alcalá Zamora y Lerroux, así como el embajador de Italia y los ministros de Japón y Polonia.

**UNA VISITA A LA UNIVERSIDAD DE OÑATE**

Madrid 23 1'15.—El Jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, estuvo hoy en Oñate, donde visitó la Universidad.

En el patio de la misma se sirvió un banquete en honor del Presidente.

**Del Gobierno**

**LOS FEDERALES Y ACCION REPUBLICANA APOYARAN AL GOBIERNO**

Madrid 22 11'45.—El diputado federal señor Sediles, ha dicho a los periodistas que su minoría apoyará al Gobierno del señor Lerroux.

El señor Ramos, de Acción Republicana, ha hecho idénticas manifestaciones.

**GUERRA DEL RIO SATISFECHO**

El señor Guerra del Río se mostró satisfecho de su visita a las obras de acceso a Madrid verificada en las primeras horas de la noche de ayer.

Sobre todo, le pareció muy bien la carretera del Pardo.

Añadió el ministro de Obras Públicas que en los enlaces ferroviarios no piensa comprometer ni una peseta más, siendo su propósito liberar alguna cantidad.

El túnel de Atocha a Fuenc-

**LA FUNERARIA**

IMELDO SERIS. 108.—TELEFONO, 581  
ARCAS PULIMENTADAS. CORONAS REDOMASY ESQUELAS  
MORTUORIAS  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

rral se terminará utilizándose seguramente el metro.

**LA AGITACION DE LOS SOCIALISTAS Y LAS COLABORACIONES**

Como un periodista le dijera al señor Guerra del Río que se notaba una grandísima agitación en los medios socialistas, hablándose incluso del planteamiento de una violenta huelga general revolucionaria, dijo que no lo creía porque precisamente había celebrado varias entrevistas con algunos socialistas, los cuales se han mostrado propicios a una colaboración.

Pues también—añadió un periodista—se dice que los federales, los conservadores y los de Acción Republicana votarán con el Gobierno.

A esto contestó el señor Guerra del Río: Pues entonces van a sobornarnos votos, a pesar de los muchos diputados radicales a quienes afecta la Ley de incompatibilidades.

**MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION**

El subsecretario de Gobernación recibió a los informadores de la Prensa a las altas horas de la madrugada, notificándoles que el señor Lerroux había regresado a Madrid a las doce menos cuarto.

Dijo el señor Torres Campaña que el gobernador civil de Sevilla le había comunicado que en su provincia no quedaban presos gubernativos.

Manifestó que en Jaén se ha resuelto la huelga de Linares, marchando por buen camino los demás conflictos.

En Sevilla y en Córdoba se ha comenzado una tenaz persecución de los elementos incendiarios, habiéndose detenido al alcalde y a los concejales socialistas de Chimeñas, y a los cuales se ha destituido de sus cargos.

La huelga de Plasencia va perdiendo en intensidad.

**ANUNCIO DE LA HUELGA DE TRANSPORTES EN GALICIA**

Madrid 22 1730.—El ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrios, hablando con los informadores, aludió a la huelga que se anuncia en Galicia.

Dijo que el paro lo decretarán los sindicatos de transportes para el día 27 del actual.

Anunció el ministro que se ha adaptado las medidas necesarias para evitar dicho paro.

**LA ESCUELA INTERNACIONAL DE CINEMATOGRAFIA**

Madrid 23 120.—En el Ministerio de Estado comunicaron a los periodistas que el día 1 de Octubre comienzan en Ginebra los cursos de la Escuela internacional de Cinematografía.

A estos cursos asistirán este año algunos jóvenes sudamericanos.

**EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS RECIBE VISITAS**

El señor Guerra del Río recibió la visita del señor Rico, el cual se interesó por las obras del puerto de Lúcarca.

También le visitó el señor Barnes, para solicitar un Instituto de Segunda Enseñanza para la misma población.

**EL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS**

El señor Moles, que continúa en su puesto de alto comisario de España en Marruecos, vendrá en breve a Madrid para ponerse al habla con el señor Lerroux acerca de la política a seguir en Marruecos.

**LA LEY DE TERMINOS, DEROGANDOSE**

Esta tarde ha marchado a Valencia el ministro del Trabajo. Antes de partir, el señor Samper

**Lo que dice "El Debate"**

Madrid 22 1145. "El Debate" publica hoy un artículo de fondo estudiando detenida y concienzudamente el origen y ejercicio del Tribunal del Jurado. Esta es una institución democrática fracasada, como la misma democracia, por su falta de criterio directivo y su carencia de normas de Justicia.

Tan es así, que ni el mismo fiscal de la República se ha recatado de confesarlo en la Memoria leída en el acto de apertura de los Tribunales de Justicia.

Puede ser que no convenga raer totalmente la institución del Jurado, pero en el futuro Estado aquél tendría que reducir en mucho sus atribuciones.

El Jurado no podía menos de fracasar rotundamente, tratándose de una institución amparadora de todas las injusticias y absolvente de todos los criminales.

Por eso se ha desprestigiado esta institución democrática. No es extraño: los adjetivos—democrático—han de seguir necesariamente la suerte de los sustantivos—democracia—. Y que ésta ha fracasado en todo el mundo se deduce—aun incurriendo en un círculo vicioso—del fracaso de sus instituciones.

En un suelto de la sección "Lo del día" establece

recibió a los periodistas, a los que dijo que la Ley de Términos municipales se está derogando y que el mitin socialista de Oviedo había sido suspendido por sus organizadores.

**DEL CONSEJO DE AYER**

El señor Guerra del Río manifestó que a propuesta suya, el Consejo de ministros había aprobado una disposición reorganizando la Junta Consultiva de Obras Públicas.

También se crea un Consejo consultivo de Ferrocarriles, siendo integrados estos dos Consejos por verdaderos técnicos y especialistas.

Añadió el señor Guerra del Río que abriga el propósito de revisar los expedientes del personal, de la plantilla de su Ministerio, dejándole cesante por el anterior ministro, por si hubiese lugar a revisar dichas cesantías.

**LA SOLUCION DEL PROBLEMA ARROCERO**

El señor Feced dio una nota explicando sus trabajos sobre la solución del problema arrocero para lo cual se le ha autorizado mediante un decreto para la apertura de una cuenta de crédito en el Banco de España por valor de cinco millones.

**ES DETENIDO UNO DE LOS AGRESORES DE UN CAPITAN DE LA BENERMITA**

El director general de Seguridad ha dicho que ha sido detenido uno de los agresores del capitán Gil Palacios.

En el domicilio del pistolero se encontraron cinco bombas, tres pistolas y ochenta cargadores.

**Notas políticas**

**LA PROXIMA REUNION DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA**

Madrid 22 245.—Con motivo de la próxima Asamblea que celebrará el partido radical socialista, han llegado numerosas representaciones de provincias.

Entre éstas se aprecia la tendencia de robustecer el Comité Ejecutivo, no haciendo caso de los exministros que creen en la autoridad de la minoría.

**LA COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T.**

Madrid 22 1145.—Se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se habló extensamente acerca de la gravedad que entrañan las declaraciones hechas por el ministro de Trabajo señor Samper y las acusaciones de éste a los presidentes de los Jurados Mixtos.

La Comisión Ejecutiva entiende que estos organismos interesan por igual a la clase patronal y a la obrera.

Se agrega que si el pensamiento del ministro del Trabajo coincidiera con la orientación social del Gobierno, la U. G. T. se aprestaría con denuedo a la defensa de sus postulados.

**EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS OCURREN COSAS TRASCENDENTES**

Según el señor Abad Conde, vocal del Tribunal de Garantías, en el mencionado Tribunal ocurren

comparación acerca de la política que sobre los parados realizan Alemania y España.

Mientras en aquella nación progresiva se ha dado coacción a dos millones de obreros, aquí, sin resultado práctico ninguno, se gasta más... y se colocan menos obreros.

Y toda esta política de "descoloración obrera" se ha hecho desde la poltrona de Trabajo por un ministro socialista.

No es la primera vez, mejor dicho, es una de tantas veces en que en el marco de la realidad se ha desdibujado con perfiles de clarísima verdad la antítesis de principios y de táctica entre socialismo y obrerismo.

No dudamos un solo momento que si Pablo Iglesias surgiera de las sombras de la muerte, su voz tronaría con acentos de indignación y espanto y empuñando el látigo de la Justicia, prodigaría sendas verberaciones a los mercaderes infames del profanado templo socialista.

Y no se tomen estas últimas frases como una admiración al socialismo, ni aún al de Pablo Iglesias... Es sólo una distinción necesaria entre el socialismo de corazón y el enchufismo de estómago.

cosas trascendentales e importantísimas.

Preguntado por los periodistas, dijo que no decía nada por que era prematuro hablar de esas cosas.

**UNA COMISION DE MINEROS ASTURIANOS VISITA AL SEÑOR BESTEIRO**

Esta tarde estuvieron en el Congreso los mineros asturianos que están en Madrid haciendo gestiones para la solución del conflicto que les atañe.

Fueron recibidos por el señor Besteiro, el cual les dió cuenta de la entrevista que había sostenido con el señor Lerroux.

**MITIN AGRARIO**

El domingo próximo se celebrará en Plasencia un mitin agrario para el que existe enorme entusiasmo.

Hablarán los señores Royo Villanova y Salmón.

**EL SR. GIL ROBLES EN ZAMORA**

Madrid 23 115.—De Zamora anuncian que el Gobierno agrario señor Gil Robles, llegó esta mañana a dicha población.

En el domicilio de la CEDA recibió a centenares de correligionarios.

**Noticias de Cataluña**

**RUMOR DESMENTIDO**

Madrid 23 110.—El señor Maciá ha desmentido que la Izquierda haya decidido no apoyar al señor Lerroux.

**LADRON DE BRILLANTES, DETENIDO**

En Barcelona ha sido detenido un sujeto que cometió un robo de brillantes en Amberes, por valor de tres millones de francos.

**UN ALCALDE ENCARCELA A UN JUEZ**

El alcalde de Moral de Calatrava (Ciudad Real) ha mandado encarcelar al juez municipal, pretextando que éste censuraba la labor del Ayuntamiento.

**Varias noticias**

**EN ZARAGOZA SE AGOTAN LAS EXISTENCIAS DE CRISTALES**

Madrid 22 245.—Según participan de Zaragoza, se van conociendo los daños causados por la tormenta que descargó hace unos días sobre dicha provincia que son de bastante consideración.

No obstante existir en aquella población las más importantes fábricas de cristales de España, se han agotado los depósitos que poseían las mismas.

Se trabaja activamente para

normalizar los servicios de luz, teléfonos y aguas.

**HERIDOS CON MOTIVO DEL VUELCO DE UNA CAMIONETA**

Cerca de Aranjuez ha volcado una camioneta que procedía de Toledo.

Resultaron heridos sus ocupantes, entre ellos Aquilino García, el que se halla en período agónico.

**ANUNCIO DE HUELGA**

En la Casa del Pueblo de Madrid se han reunido las diversas organizaciones de la Federación de Empleados de Espectáculos, afecta a la U. G. T.

Se ha acordado declarar la huelga general del ramo en la semana próxima, por estimar que los patronos no cumplen las Bases de Trabajo.

**VARIOS SOLDADOS SE INSUBORDINAN**

En Castellón varios soldados con ametralladoras se insubordinaron cuando el sargento pasaba lista, promoviendo un formidable escándalo.

Acudieron los jefes y oficiales, que tras no pocos esfuerzos lograron reducir a los revoltosos.

**TOMA DE POSESION DEL NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA**

Madrid 22 1730.—En la tribuna del Tribunal Supremo tomó hoy posesión de su cargo el nuevo fiscal de la República, don Antonio Marsa.

Le dió posesión el presidente del Supremo don Diego Medina, quien recibió la promesa.

**LA SALUD DEL SR. SANCHEZ GUERRA**

El expresidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, continúa en igual estado de gravedad.

**TREN QUE ARRASTRA A UN AUTOMOVIL**

En el Paso a Nivel de Nova, en Oviedo, un tren arrastró al automóvil que conducía don José Bernardo de Quirós.

Los ocupantes del vehículo resultaron milagrosamente ilesos, pues el automóvil fué arrastrado durante un trecho de cien metros.

**DESORDENES DESPUES DE UN MITIN SOCIALISTA**

En Alcázar de San Juan, después de un mitin socialista, en el que intervino el diputado señor Cabrera, los asistentes se dirigieron a un taller de carpintería, cuyo dueño había sido desahuciado, rompiendo los precintos y metiendo en el taller todos los muebles y útiles que se hallaban en la calle.

La Guardia civil volvió a ponerlos en la calle, restableciéndose el orden.

**PISTOLEROS DETENIDOS**

El gobernador civil de Sevilla manifestó a los periodistas que habían sido detenidos dos de los agresores del capitán de la Benemérita señor Gil Palacios.

**MITIN COMUNISTA EN UNA BODEGA**

Madrid 23 115.—En una bodega propiedad del comunista Millán Carrasco, de Almagro, se celebró un mitin.

El acto se desarrolló en forma violenta, expresándose los reunidos en tonos enérgicos y atacando a la Religión y al Estado.

Los concurrentes abandonaron el local antes de terminar el mitin.

**CORRIDA DE NOVILLOS EN TALAVERA DE LA REINA**

En Talavera de la Reina, Toledo, se celebró una corrida de novillos, lidiándose ganado de Arroyo.

El diestro "Niño de la Estrella" estuvo mal en su primero. En su

**ROYAL VICTORIA**



**HOY, SABADO A LAS DIEZ Y QUINCE**  
Repris de la emocionante producción Fox totalmente hablada en español

**CAMINO DEL INFIERNO**  
Por Juan Torena y Maria Alba.  
Para aquilatar la brillantez de este repris, se ha conseguido una copia completamente nueva de esta formidable superproducción.  
A LAS OCHO Y 15, SECCION ESPECIAL A PRECIOS REDUCIDOS, con la producción Fox hablada en español

**Camarote de lujo**  
Se desarrolla entre el ambiente interesante de un trasatlántico.

NOTA.—Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en laquilla de este local.  
OTRA.—Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

segundo realizó una faena superior, concediéndosele una oreja. Atarfeño estuvo regular en uno y bien en otro. Gitanillo de Triana II estuvo regular en su primero y mal en el segundo.

El banderillero Parreño fué cogido por uno de los toros, recibiendo una grave cornada en un muslo.

**ALCALDE CONDENADO**

El Tribunal de Urgencia que actúa en Sevilla ha condenado a la pena de 16 meses al alcalde de Huelva, al cual se le acusa de haber actuado contra las garantías personales.

**EL POSTE DE AMARRE DEL ZEPPELIN, AVERIADO**

De Sevilla anuncian que se ha averiado el poste de amarre del zeppelin.

El próximo lunes regresa de su viaje a América el Zeppelin alemán, siendo probable que no pueda detenerse en aquella capital.

**VISTA DE UNA CAUSA POR AGRESSION A UN DIPUTADO SOCIALISTA**

En Badajoz se ha celebrado la vista de la causa que se sigue contra el agresor del diputado socialista, señor Vázquez, creyéndose se dicte sentencia absolutoria.

A la salida se originó una colisión entre dos grupos, restableciéndose el orden la fuerza pública.

**El movimiento revolucionario de Cuba**

**CHOQUE ENTRE TROPAS GUBERNAMENTALES Y REBELDES**

Madrid 22 17'30.—De la Habana se reciben despachos telegráficos dando cuenta de la situación en la isla, la cual sigue siendo grave.

Anuncian que se ha registrado un duro choque entre las tropas gubernamentales y los elementos insurrectos.

A éstos los manda Blás Hernández.

Resultaron dos muertos y un herido grave.

**Bolsa de Madrid**

Cotizaciones del día 22 de Spbre.

Franco	46'85
Franco suizo	231'97
Belgas	166'97
Liras	63'20
Libras	37'05
Dólares	7'75
Marcos	2'86
Pesos argentinos	3'06
Coronas checas	35'50
4 por ciento interior	67'75
amortizable 5 por ciento...	99'50
Banco de España	537

**SE ALQUILA O SE VENDE una casa de reciente construcción en la Cuesta (finca del Becerril). Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Serís, 15, de dos a tres de la tarde. Teléfono 46.**

**MUY PRONTO LLEGARA A ESTA CAPITAL**

**ROCIO**

**Vinicola M. Hidalgo y Cia.**  
SAN LUCAR DE BARRAMEDA

VINOS, VERMOUTH, MANZANILLAS Y AMONTILLADOS. LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

REPRESENTANTE GENERAL:  
**EDUARDO HERRERA HERNANDEZ.**  
Pérez de Rosas, 6.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.



**EL SEÑOR**  
**D. Agustín Barroso Molina**  
**Maestro Nacional**  
**Ha fallecido a la edad de 24 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos.**

Su padre, don Agustín Barroso Llanos; su madre, doña Balbina Molina Morales; hermanos, tíos, primos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy, sábado, a las 5 de la tarde, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria calle de Fermín Galán al Cementerio Católico de este pueblo, favor que les agradecerán profundamente.

Realejo Bajo, 23 de Septiembre de 1933.

**En la Audiencia de Tenerife**

(VIENE DE LA PAGINA 5).

**El informe fiscal**

Hace uso de la palabra el fiscal, señor Gonzalvo, quien pronuncia un elocuente informe.

Se dirige al Jurado diciendo que a ellos les tocaba resolver si el "Boticario" era o no culpable de la muerte del Negrin.

Dice que habian habido dos pruebas contradictorias, correspondiendo al Jurado decir cuál es la verdadera, debiendo emitir un veredicto de culpabilidad, si aceptan las favorables al Ministerio Público, y de inculpabilidad si son favorables a la defensa.

Acusa el procesado como autor de un delito de homicidio con atenuación, sin que esto quiera decir que no sea culpable.

Relata los hechos en la forma que estima se desarrollaron, para deducir que hasta el momento del disparo no hubo agresión, la cual partió después.

Sienta como conclusión que existe un delito de homicidio voluntario.

**Al hacer sus compras mencione los anuncios que publica GACETA DE TENERIFE**

**Ecos de sociedad**

**NECROLOGIA**

En el Realejo Alto ha fallecido el joven maestro nacional don Agustín Barroso Molina, hijo del secretario de Acción Popular Agraria de dicho pueblo.

La muerte del citado joven ha causado gran tristeza en ambos Realejos, donde era objeto de general estimación.

Reciba toda su familia, y en especial sus afligidísimos padres, el testimonio de nuestra sincera condolencia y la promesa de nuestras oraciones.

rio, pues estima que el "Boticario" no tuvo necesidad de disparar, por que no hubo agresión.

Agrega que por ello no puede apreciarse la legítima defensa, sin que quiera decir que el procesado tuviera intención de causar un daño de tanta gravedad.

Después rebate la eximente de la legítima defensa que alega la defensa, así como las atenuantes que la misma expone en sus conclusiones, por entender que no concurren los requisitos esenciales que se necesitan para ello.

Termina su elocuente informe solicitando un veredicto de culpabilidad para el procesado, con la atenuante reseñada, como autor de un delito de homicidio.

**El informe de la defensa**

Seguidamente se le concede la palabra a la defensa, para que informe.

El señor López de Vergara, el joven y ya conocido abogado, pronunció unos de sus más brillantes y concluidos informes, constituyendo un verdadero trabajo jurídico.

—Un deber de justicia me obliga en estos momentos—comienza diciendo—en contra de mi costumbre, a hacer resaltar en honor del procesado, que el lugar que ocupa hoy en el banquillo, en lugar de ser un baldón, algo denigrante, es un galardón, un motivo que le dignifica, que aureola su figura.

El procesado es un hombre quien recaen condiciones excepcionales, de lealtad, de heroísmo, por defender unos intereses en el cumplimiento de su deber.

Es verdaderamente confortable en los actuales momentos encontrar un hombre de la fortaleza, del tesón de mi patrocinado, que lo supedita todo al cumplimiento del deber.

Dice que todo fué causa de venganzas, de violencias, siendo los verdaderos culpables otros, que debían estar en el banquillo, y no el procesado, que obró en cumplimiento de un deber viéndose obligado a matar.

Añade que dado sus sentimientos no tiene más remedio que tener piedad, conmiseración para el muerto, que ya no pertenece a la humanidad, pero que la Justicia está por encima de todo.

Dice que el procesado fué una víctima de las interperancias, de las violencias del muerto y sus secuaces.

Tiene párrafos elocuentes para condenar ese proceder de ciertos elementos, que se valen de violencias y otros medios perturbadores, colocándose fuera de la Ley.

Dice que procede emitir un veredicto de inculpabilidad, por ha-

ber concurrido en favor de su patrocinado la legítima defensa.

Dirigiéndose al Jurado dice que es mayor desgracia cometer una injusticia que ser la víctima.

Afirma que la realidad del hecho, no es como lo relata el Ministerio Fiscal, pues éste no concreta, no especifica, se elimina esos hechos.

Analiza las dos pruebas contradictorias, diciendo que una representa el testimonio de los elementos de desorden, perturbadores, y la otra el orden, la autoridad.

Dice que esta última la aniquila, anula la primera.

Expresa que ante todo surge la pregunta ¿por qué el Ministerio Fiscal, no ha retirado la acusación, después del resultado de la prueba?

Dice que por ello rinde un tributo de agradecimiento al fiscal, pues su informe es la mejor defensa del procesado.

Agrega que de 500 obreros que habian en el muelle, sólo cinco o seis vienen a declarar, pero para hacerlo con testimonios falsos, en favor del muerto, hecho muy significativo.

¿Por qué no vienen los otros?—pregunta. Porque el que obró en justicia fué el "Boticario". Porque el imperio de la realidad es tan fuerte, que no quieren cometer la villanía de venir a decir mentiras.

Se extraña de que no oiga la voz de la acusación particular, ni de sus amigos y correligionarios. Seguramente por estar convencidos de la razón y del derecho que asiste a su patrocinado.

—¿Quién fué—dice—el provocador del suceso?

Un sujeto embriagado, un borracho.

Lee una carta que consta en el sumario, dirigida al gobernador civil, en la cual se dice que el provocador de los hechos fué Manuel Ríos, que pasea sus brabuconerías por las calles de esta capital.

¿Quién es el muerto frente al procesado, aureolado por la desgracia?

Un deber de caridad obliga a callar, pero la misión de la defensa obliga a ahogar los sentimientos de piedad.

—El muerto fué denunciado tres veces por lesiones, 3 por riñas y 2 por escándalos. Era agresivo, provocador, pendenciero, y algunas veces borracho.

Considera un grave error del Ministerio Fiscal calificar el hecho de homicidio, pues estima que de la resultancia de lo expuesto en el sumario se desprende el mayor argumento en defensa del procesado.

Asegura que de las conclusiones del Fiscal, en algunos puntos, se desprende, por salir a flote, que la tesis de la defensa es la verdadera.

Relata los hechos tal como a su juicio ocurrieron, sin que hubiera agresión por parte de su defendido, haciendo resaltar la situación de peligro tan grande en que se encontró, acorralado por una masa enorme, furiosa, que lo dejó ensangrentado.

Alude a la declaración de Manuel Ríos, que no dijo sino mentiras. Un hombre bravucón, airado, que incluso salió del salón riéndose.

Señala también que los seis testigos que declararon a favor del muerto, eran amigos del mismo, afiliados a la Federación.

Se ocupa en analizar la legítima defensa y las atenuantes que estima concurrieron, estudiando todos los requisitos que concurren en las mismas.

Hace alarde de infinidad de citas y textos legales, refiriéndose a determinadas doctrinas jurídicas en defensa de su tesis.

Termina el señor López de Vergara su brillantísimo y documentado informe, sosteniendo su tesis de completa inculpabilidad para el procesado, pidiendo un veredicto en tal sentido.

El joven letrado fué muy felicitado al terminar su informe.

**El veredicto**

A las dos de la tarde se suspendió el juicio para redactar las preguntas del veredicto, reanudándose a las cuatro.

El presidente de Sala, señor Sánchez Real, pronunció unas elocuentes frases, alocucionando al Jurado en cuanto a la forma en que tenían que proceder en la deliberación.

Se extendió después brillantemente en consideraciones acerca de la sagrada misión de administrar justicia.

Aludió a los tiempos antiguos, señalando la historia de Grecia, Egipto y otras naciones, para hablar por último de la nueva modalidad, en que se ha conferido tan solemne misión a los Jurados, como representación del pueblo soberano.

**Sentencia absolutoria**

Retirado a deliberar el Jurado, éste regresó emitiendo veredicto de inculpabilidad, negando los hechos en la forma relatada por el Ministerio Fiscal y aceptándolos como los describió la defensa.

En su consecuencia, el presidente del Tribunal consideró procedente abrir juicio de derecho, invitando a las partes para que expusieran los razonamientos que estimaran oportunos.

El fiscal se opuso a la apertura del juicio de Derecho, por estimar que las preguntas de la acusación se habían contestado negativamente, no pidiendo por ello pena, pues estimaba debía dictarse sentencia absolutoria.

El defensor se manifestó opuesto a lo dicho por el fiscal, estimando que el veredicto era de culpabilidad, puesto que se negaban los hechos de la acusación, aceptándose, en cambio, los de la defensa, con la eximente y atenuantes reseñadas.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente a José Gutiérrez Torres, declarando las costas de oficio.

Inmediatamente se libró orden al director de la prisión para que se pusiera al procesado en libertad.

## Hotel Aguiere

**CENA AMERICANA**

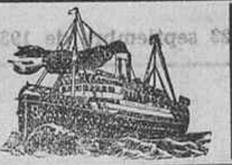
El próximo sábado, día 23, a las ocho y media de la noche  
**AMENIZADA POR UNA ORQUESTINA**  
GRANDES SORPRESAS  
RESERVE CON ANTICIPACION SU MESA, LLAMANDO AL TELEFONO 1-5-0-9.

**SABADO, DIA 30 GRAN VERBENA DEL MANTON**

RESERVADO EL DERECHO DE ADMISION.



# Llegada y salida de vapores



## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
2 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
5 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
5 20	RIO FRANCOLI Un vapor	Alicante y Valencia. Cádiz y Sevilla.
9 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
12 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
16 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
19 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
19 20	RIO FRANCOLI Un vapor	Alicante y Valencia. Cádiz y Sevilla.
23 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
26 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan: Billetes de coches-cama, de ferrocarril y kilométricos.

### SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 6, 13, 20 y 27, a las 20 h.  
 " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 10 y 24, a las 20 h.  
 " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 3 y 17, a las 20 h.  
 " San Sebastián y Valverde, los días 13 y 27, a las 24 h.  
 " Valverde, Golgo y San Sebastián, el día 6, a las 20 h.  
 " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 20, a las 20 h.  
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 24 h.  
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 6, 13, 20 y 27, a las 11 h.  
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 6, 13, 20 y 27, a las 3 horas.  
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Saucos, los días 2, 16 y 30, a las 20 h.  
 " Las Palmas y sus puertos menores, los días 14 y 28, a las 24 h.  
 " Las Palmas y Africa, los días 7 y 21, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 7 y 21, a las 24 h.

**SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS:** Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.

**SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE:** Todos los días a las 24 horas, y los miércoles por la tarde.



## Fred Olsen & Co

OSLO

### SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933

PARA DIEPPE	Día	Vapor
PARA DIEPPE	Día 12.	Vapor BANADEROS
Día 2.—Vapor SARDINIA	Día 19.—Vapor SAN CARLOS	
Día 9.—Vapor BETANCURIA	Día 26.—Vapor BAJAMAR	
Día 16.—Vapor BREÑAS	PARA NANTES Y BURDEOS	
Día 23.—Vapor BETANCURIA	Día 6.—Vapor SAN MATEO	
Día 30.—Vapor BREÑAS	Día 13.—Vapor BUENAVISTA	
PARA DIEPPE Y LONDRES	Día 20.—Vapor SARDINIA	
Día 5.—Vapor BAJAMAR	Día 27.—Vapor SAN MATEO	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 80, 298 y 351



## Yeoward Line

### SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
2	AVOCETA	Liverpool
9	ALONDRA	"
16	ARDEOLA	"
23	AVOCETA	"

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 542.

### NOTAS DE INFORMACION

#### Comandancias de Marina y de Pesca

##### El tiempo

En relación con el estado del tiempo en el Continente europeo, el Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica el siguiente parte:

"Bajas presiones en Francia, 1015; altas en Portugal, 1025. Probable alguna nubosidad en Levante. Cielo despejado en el litoral español de la Península ibérica, cielo algo nublado y probable tendencia a llover. Resto del litoral, buen tiempo. Marejadilla en el Mediterráneo oriental. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, cielo algo nublado y vientos de dirección variable y flojos.

##### Reparación de embarcaciones

Por el señor capitán de puerto se han concedido autorizaciones para varar el remolcador "Santa Cruz" y la barcaza "Orotava", propiedad de la Compañía de Embarcaciones Canarias, a fin de proceder a la reparación de las mismas.

##### El alumbrado del puerto durante una huelga

Se ha presentado una instancia dirigida a la autoridad de Marina de esta provincia marítima, en la que se solicita que se expida una certificación acreditativa de que el alumbrado marítimo del puerto se efectuó con toda normalidad durante la huelga de los operarios de la Junta de Obras del Puerto de esta capital.

##### Pérdida de cartilla naval

Al Excmo. señor vicealmirante de la Base naval principal de Cádiz se ha remitido un escrito relativo a pérdida de la cartilla naval del inscripto de la Armada de esta brigada y trozo marítimo de esta capital Arturo Hidalgo Rodríguez.

##### Zona de peligro para los buques, durante unos ejercicios de fuego de Artillería

El general comandante militar de esta Región trasladó anteayer al de Marina un escrito del teniente coronel jefe del Grupo Mixto de Artillería número 2, de guarnición en esta plaza, que dice lo siguiente:

"Aprobados por V. E. los programas de las Escuelas Prácticas de este Grupo en el presente año, tengo el honor de remitirle adjunto un croquis de la zona de peligro para las embarcaciones durante los ejercicios de fuego de las baterías de San Carlos y Barranco de Hierro, que se ejecutarán en los días 23, 25 y 27 del corriente mes, de las 15,30 a las 18 horas, a excepción del día 25, que se efectuarán de noche en la batería de San Carlos, de las 19 a las 21 horas, rogándole tenga a bien cursarla al ilustrísimo señor primer jefe de la Comandancia de Marina de esta provincia, a fin de que en la forma conveniente tome las precauciones necesarias de seguridad de los buques."

Con respecto a este asunto, el señor Montero Ríos facilitó la nota siguiente:

"La zona afectada dentro de la cual deberá ser suspendida la navegación es el sector comprendido entre las direcciones E. 1/4 S. E. al S. W. de Barranco de Hierro y fuerte de San Carlos, en una distancia de cinco millas."

## Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOURGOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

### Salidas de Tenerife en los meses de Septiembre y Octubre

Día	Vapor	Destino
Septbre. 29.	Almeda Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Octubre 1.	Sultán Star	Londres directo.
" 5.	Napier Star	Santos y Buenos Aires.
" 8.	Rodney Star	Londres directo.
" 12.	Avelona Star	Santos y Buenos Aires.
" 14.	Andalucía Star (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 20.	Avila Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 22.	Stuart Star	Londres directo.
" 29.	Afric Star	Londres directo.

LAS FECHAS QUE SE CITAN ESTAN SUJETAS A ALTERACION SIN PREVIO AVISO.

(A) Estos vapores conducen pasajeros de primera clase únicamente.

NOTA IMPORTANTE.—Por el vapor "Andalucía Star" (14 de Octubre) se despachan billetes especiales de ida y vuelta a Londres al precio reducido de £ 20 (más impuestos, etc.), válidos por dos meses.

Para informes: HAMILTON y C.ª, agentes. Santa Cruz de Tenerife



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS  
TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA  
SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933

Miércoles 6.	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 13.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 20.	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 27.	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cete y Niza.

### SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno nacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31



Servicio frutero semanal para

HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stokolmo, Oslo, etc.

### SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933

Día 1.	Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 8.	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 15.	Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 22.	Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 29.	Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg - Portugiesische Dampfschiff-Rhederei  
JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono 1.148

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)  
MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono 1.188

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Anuncie en "Gaceta de Tenerife"



**- Su niño podrá estar como los míos.**

No se aflija; aún hay tiempo. El **raquitismo** que tiene, desaparecerá si, como mis hijos, toma todos los días el poderoso Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Con él regenerará su sangre y obtendrá la robustez y vigor que necesita.

El Jarabe Salud retorna las fuerzas perdidas y da vitalidad al organismo debilitado. Puedo citar, entre otros, el caso de un nietecito, a quien este poderoso reconstituyente le puso en condiciones de vitalidad, tonificándole admirablemente **Dr. Salcedo Ginestal**. Plaza del Progreso, 14.—Madrid.

No se vende a granel.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Este gran tónico es inalterable y se usa en todas las estaciones del año.

## ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

### La edición crítica de la Historia de Canarias, de Viera y Clavijo

El pasado lunes, a las cuatro de la tarde, se reunió la Junta directiva del Instituto de Estudios Canarios, en el local social, situado en la Universidad de La Laguna, tomándose; entre otros, los siguientes acuerdos:

Vista la necesidad de una edición crítica de las Noticias de la Historia de Canarias, de don José de Viera y Clavijo, y el deseo que de su publicación tiene el Excmo. Cabildo Insular, asunto del cual se viene interesando el Instituto desde su fundación, el presidente de la Sección de Historia expuso la importancia de tal labor, acordándose que se hiciera un informe para remitir al Excmo. Cabildo, especificando las condiciones en que tal obra se llevaría a cabo.

Se acordó, asimismo, publicar un trabajo ofrecido por el secretario de Embajada don Emilio Hardisson y Pizarroso, miembro correspondiente del Instituto, sobre un capítulo de la Crónica de los Reyes Católicos, de Mosén Diego de Valera, trabajo que aparecerá en la colección "Fontes rerum canariarum",

cuyo primer volumen, "Conquista de la Gran Canaria", por Juan Rejón, Rodrigo de Vera y Sotomayor, ha aparecido recientemente y de la cual ha hecho la Prensa de la Península grandes elogios, así como de la "Historia de las Universidades Canarias", del señor Rodríguez Moure, también editada recientemente.

Se acuerda trazar el programa de la labor a realizar en el año próximo, el cual se publicará oportunamente. Asimismo, el poner en condiciones el local social.

Durante la ausencia de la secretaria, señorita Alonso Rodríguez, que marchará en breve a Madrid, desempeñará su cargo don Leopoldo de la Rosa y Olivera.

Finalmente se tomó el acuerdo de cursar el siguiente telegrama a los señores ministros de Hacienda y Obras Públicas: "Instituto de Estudios Canarios en sesión celebrada ayer acordó felicitar a V. E. por designación tan merecida para ese Ministerio. Salúdale respetuosamente, José Pérez de Ayala, director."

## ALUMBRAMIENTOS DE AGUA

**El Ingeniero de Minas Don Guillermo Gortázar y Elío ha trasladado su Oficina Técnica del Hotel Victoria a la Plaza de la Iglesia núm. 9.**

Informes, Proyectos de Agua, Demarcaciones y Proyectos de Minas. Estudios Hidrogeológicos y toda clase de Proyectos de Ingeniería.

**Horas de Oficina: por la mañana de 9 a 12 y media.**

**AGUA Vichy Catalán Balneario** en Caldas de Malavella (Gerona) Teléfono núm. 7

Estomago, hígado, bazo, reumatismo Temporada 1 de Junio a 31 Octubre

## Sección religiosa Instrucción Pública

### SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Lino, Papa; Paterno, ob.; Tecla, vg.; Andrés y Juan.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de las Mercedes; Gerardo, ob.; Andoquia, presb.

### CULTOS

#### Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 24.—A las siete, Misa rezada, por don José Antonio Quesada (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa rezada. A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.

A las doce, Misa rezada. A las seis y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

#### Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 24.—A las ocho, Misa rezada. A las nueve, Misa cantada con plática.

A las once, Misa rezada. Iglesia del Pilar

Domingo 24.—Misas a las cuatro y media, seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las ocho, Misa y Comunión general de la Archicofradía del Corazón de María.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario, ejercicio del Corazón de María y sermón que predicará el P. Serafín del Río, y Bendición.

#### Capilla de la Venerable Orden Tercera

Domingo 24.—Día de indulgencia plenaria por ser la fiesta de San Pacífico, franciscano.

A las siete y media, Misa, acompañada al armonium, de Comunión general.

A las seis de la tarde, ejercicios solemnes por la terminación del Quinario a las Llagas de San Francisco, con el Señor manifiesto, y panegírico que predicará el Padre Francisco Morell, franciscano, Reserva y Bendición del Santísimo.

SE ALQUILA O SE VENDE una casa de reciente construcción en la Cuesta (finca del Becerril). Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Serís, 15, de dos a tres de la tarde Teléfono 44.

### Los Consejos locales

Se ha reunido el Consejo local de protección escolar de la villa de la Orotava, habiendo acordado fijar el plazo para presentar las solicitudes de ingreso en las escuelas nacionales de aquel término municipal.

Dicho plazo comprende los días del actual mes de Septiembre y el de Octubre próximo.

Transcurrido este plazo, solamente podrán elevar solicitud de ingreso los que no hayan podido hacerlo por razón de enfermedad o cambio de residencia.

### Cátedras de Comercio

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha resuelto la oposición verificada en Madrid para cubrir las cátedras de Economía Política y Estadística, Derecho Mercantil Comparado y Legislación de Aduanas, que están vacantes en las Escuelas de Altos

Estudios Mercantiles de Barcelona y Superiores de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y Santander.

Se proveen las cátedras de la capital de Cataluña y Santander, quedando vacante la de esta capital.

### Escuelas sin adjudicar

Relación de las escuelas que quedaron sin adjudicar por falta de aspirantes correspondientes a las instancias recibidas en el mes de Agosto y que se cubrirán interinamente en las peticiones que tengan entrada en este mes:

Escuelas de niñas.—Turno con servicios.—Número 1. Taicho, unitaria, Adeje.

Número 2.—Las Ledes, unitaria, Breña Alta.

Número 10.—Caleta, unitaria Fuencaliente.

Número 13.—Corazoncillo, unitaria, El Paso.

Número 14.—La Rosa, unitaria, El Paso.

Número 20.—Las Indias, unitaria, Fuencaliente.

Número 28.—Tiguerote, unitaria, Mazo.

Número 29.—Lomo Fuentes Pino, unitaria, Puntallana.

Turno sin servicios.—Número 15. Puertito, mixta, Adeje.

Número 27.—Tajuya, unitaria, El Paso.

Escuelas de niños.—Turno con servicio.—Número 1. La Rambla, mixta, San Juan de la Rambla.

Número 4.—Franceses, unitaria, Garafía.

Número 5.—Longueras, unitaria, Realejo Alto.

Número 7.—Vera de Erque, unitaria, Guía de Isora.

Número 8.—Palmarejo, unitaria, Hermigua.

Número 10.—Realejo Alto número 1, unitaria.

Número 13.—Vera Rosa, unitaria, San Juan de la Rambla.

Número 16.—Garachico, unitaria, San Andrés y Sauces.

Número 17.—San Antonio, unitaria, Breña Baja.

Número 19.—Tazacorte unitaria, Tazacorte.

Número 20.—Las Nieves, unitaria, Santa Cruz de la Palma.

Turno sin servicios.—Número 6. San Andrés, unitaria, Valverde.

Número 9.—Adeje, unitaria número 2, Adeje.

Número 12.—Unitaria número 1, San Andrés y Sauces.

## AHORRO

—: LIBRETAS DE AHORRO —:

—: CUENTAS DE AHORRO —:

—: AHORRO INFANTIL —:

—: AHORRO A PLAZO FIJO —:

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHO-

RRRO? PIDALA HOY MISMO ME-

DIANTE UNA IMPOSICION DE

## UNA PESETA

—: EN LAS OFICINAS DE LA —:

**Caja General de Ahorros y Monte de Piedad**

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA  
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA  
INOCENCIO GARCIA FEO, 5.

GUIMAR  
PLAZA DE LA IGLESIA, 7



¿Sufre usted del estómago e intestinos?

# SERVETINAL GUMMA

Otro enfermo curado y agradecido que nos remite carta y certificado de curación

**DON JOSE LOPEZ MOLINA, DE 25 AÑOS DE EDAD, RESIDENTE EN RIOGORDO (MALAGA), PLAZA, NUMERO 15, NOS REMITE SU CERTIFICADO DE CURACION Y LA ATENTA CARTA CON EL SIGUIENTE TEXTO:**

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío: El SERVETINAL ha hecho de mí una persona completamente nueva.

Desde hacía seis años sufría horriblemente del estómago, con fuertes dolores, acidez muy acentuada y vómitos muy amargos.

Para curarme de tan terrible enfermedad recurrí a todos los tratamientos imaginables, sin ningún resultado, hasta que un día hojeando el periódico me di cuenta del anuncio del SERVETINAL publicando un caso.

Inmediatamente compré un frasco y a la primera cucharada quedé sorprendido al experimentar un gran alivio.

Hoy, 1 de Julio, hace tres meses empecé el tratamiento con el SERVETINAL cuyos resultados no pudieron ser más satisfactorios.

Nunca, señor, alabaremos bastante a tan excelso producto como al autor del mismo; yo, por mi parte, le remito la presente para darle las gracias y para que ésta le sirva como testimonio de mi más sincero agradecimiento, autorizándole al mismo tiempo para que dé mi caso a la publicidad si lo cree conveniente.

Atentamente le saluda su affmo. s. s. q. e. s. m.,

Riogordo, 1 Julio de 1933

Firmado: JOSE LOPEZ MOLINA.

**Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado**  
 Precio: 5'80 ptas. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Especifices y Farmacias y en Sta. Cruz de Tenerife, Asensio Ayala, Almacenista



## BLENORRAGIA (Purgaciones)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, GAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

**CACHETS DEL DR. SOIVRE**

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato génito urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc. tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

**Basta tomar una caja para convencerse de ello.**

Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6,60 caja en las farmacias de España, Portugal y América



## NOGAT

Producto especial MATA-RATAS

El «Mata-Ratas» NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio **SOKA TARG**

Calle del Ter, 16; Teléfono 50.791. Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

## Lea señora, lea

Instalación higiénica y confortable. Servicio esmeradísimo. Precios moderados

**ONDULACION PERMANENTE** con el aparato más perfecto que se conoce— adaptado especialmente por medio de un rectificador, para la corriente de Santa Cruz, el único que posee esta mejora—y con los tubos «Complex» de excelente resultado, utilizándolos una sola vez, poniendo en cada permanente todos los tubos nuevos, se hace con el mayor esmero, al reducido precio de media peseta por cada tubo o bigudín. Incluido el marcado de ondas puede costarle unas quince pesetas, pero más o menos, según la abundancia de su cabellera. Una Permanente estupenda que en cualquier parte le costaría 40 o 50 pesetas.

Se garantiza por un año

**PELUQUERIA MODERNA PARA SENORAS**, Cruz Verde, 8 y 10, principal, esquina a Imeldo Seris. Teléfono 72

**Francisco Roja Hernández**

Propagandista de la Casa Singer, sirve máquinas a domicilio, a plazos y al contado, mediante aviso. Viana, 63 (frente a las Hermanitas de los Pobres). La Laguna.

**SE ARRIENDA**, en buenas condiciones, la finca «La Isleta», situada en La Perdoma, Orotava, midiendo diez hectáreas.

Informes calle 25 de Julio número 9. Teléfono 462.

## Max Factor's

El nuevo arte del maquillaje de sociedad. Productos de alta calidad y factura, preparados en **HOLLYWOOD-CALIFORNIA (U. S. A.)**

El tesoro de la belleza y los secretos del «Make-Up» según la práctica Mac Factor. Acentuación de la belleza natural por medio del uso de cosméticos en perfecta armonía de color, según la complejión de cada persona.

Entre las artistas de Hollywood, el éxito de estos productos ha sido grandioso y lo atestiguan la enorme demanda de los mismos. Se encuentra a la venta en el acreditado establecimiento de Droguería-Perfumería de **DON ANTONIO ESPINOSA**, donde podrán solicitar gratuitamente un folleto donde se explica el uso y calidad de los productos.

Plaza de la Constitución. Santa Cruz de Tenerife.

## AGUA MINERAL Vichy Catalán

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc.

## Antes

de dejar estropear su reloj por uno de los mejores aficionados, piense usted si no será más conveniente dejarlo arreglar en el taller del relojero Suizo del Bazar Colón.

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

LOS SUCECOS PINTORESCOS

## El anarquismo femenino

Es el título del último libro del señor Obispo de Málaga, que nos tiene acostumbrados a tanto bueno, enjundioso y gracioso, que de todo hay en los escritos del celosísimo Prelado y reputado Fundador de la Obra de las Marías de los Sagrarios Calvarios.

Recorriendo sus páginas que se feen con tanto gusto, edificación y provecho, dan ganas de darlas a conocer todas, pues, realmente ninguna de ellas tiene desperdicio, pero como esto no es posible, pues el espacio de un artículo no da para tanto, voy a ver si tengo el acierto de glosar algunas de las que más útiles han de ser a los que hagan suyo este libro que posee, además, el don de llevar al alma, bastante asustada y preocupada de su "barro", consuelo y ánimos no pequeños. Aunque no conociera otra cosa el autor de estas páginas cuya lectura con verdadero empeño recomiendo, ya podría decir que había hecho un servicio nada mezquino a tantos y tantas y a tantas y tantas como se aterran y desmayan y se paran y retroceden ante ese barro de que todos tenemos una ración, unos más, otros menos, pero cada cual la suya.

La primera parte trata de los "Avisos para acobardados del barro propio y ajeno", y empieza el desfile de esos miedos: el "miedo a la intimidad con Jesús". Sigue el "miedo al Amigo Jesús"; desfilan luego el miedo a hablar; el miedo a la lógica; el miedo a la paz; el miedo a la Cruz de la inutilidad; los miedos de los Superiores; el miedo de caras desiguales; el miedo de las distracciones; el miedo al decaimiento; todos... están perfectamente definidos, explicados, y para todos se dá el remedio. Termina esa parte con una explicación, andaluza, de un alma muy buena y probada por Dios a quien el autor del librito trataba de consolar y a quien decía: "Déjese llevar en paz por tan buen Padre". Sí, sí, me respondí, yo quiero dejarme llevar, ¡pero es que Su Majestad a unos los lleva de la mano y a otros, a los más traviesos de la oreja, y crea usted que algunas veces a mí me lleva de las dos orejas y de los pelillos del coraje! ¡Y cualquiera chistá!

Toda una serie de recetas a cual más curiosas, de mucha miga y mucho amor al Señor, vienen a hacer no poco bien a quienes las quieren seguir.

La segunda parte—y conste que nos dejamos mucho de la primera sin mencionar—lleva como epígrafe: "Avisos para los engreídos de su barro". Tiene una sección "Las almas borregos" que es de lo más gráfico y práctico. ¿En qué se parecen muchas almas a los borregos? En que los borregos están siempre diciendo "me, me" y hay almas que no aciertan a separar el "me" de todos los verbos con que se expresan.

¿Pero, es tan malo tanto "me"? No, no; ni gramatical ni espiritualmente, pero sospechoso o sintomático de un padecimiento que llama a muchas almas, ¡vaya si puede ser!

¿Sabeis cuál es ese mal? El "meismo" que es un hermanito del egoísmo y los dos, socios de la razón social "primero yo, mi y me, y después, me, mi y yo".

¿Verdad que es una pintura... de

mano maestra y de una oportunidad grande en nuestra época? ¡Porque vaya si hay almas borregos de esta categoría y vaya si hace estragos ese "meismo".

Y vamos con lo que se refiere muy particularmente a la gente joven. Yo quisiera que hubiera muchas de las señoritas de hoy que en el fondo siguen siendo cristianas aunque en la forma no pueden ser más paganas, que se fijasen en este referido: "Señorita ¿en dónde quisiera usted que le cogiera la muerte? El día 8 de Septiembre de 1930, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, en Carrión de los Condes (Palencia) ballando en la plaza los bailes agarrados tan condenados por el Papa, los Obispos y la Moral, una joven quedó muerta de repente abrazada a su pareja". Una pregunta a los obstinados en discutir con confesores y directores y negar que sea un pecado mortal bailar de ese modo: ¿le gustaría a usted que le sorprendiera la muerte de esa manera...? ¿Terrible, verdad? ¡Y pensar que les puede suceder lo mismo a muchas y no se les ocurre acordarse de ello!

Bajo el epígrafe "Los dos anarquismos" leemos lo siguiente, que llega muy adentro porque es una verdad dolorosa y que debiera de ponerse en grandes letreros en todas partes: "Doble, así, amigos míos, no teníamos bastante con uno y tenemos que aguantar ¡dos anarquismos! Formado casi en su totalidad, el uno por varones, mal oliente, mal sonante, agrio, feroz, de mala cara y peores hechos; formado el otro por hembras y asimilados, perfumado, atrayente, seductor...

No admiten más autoridad que la tenebrosa del Comité, los unos; y la anónima de la moda más avanzada, las otras. Se diferencian en que el anarquismo macho lleva pistolas, teas, dinamita para destruir Gobiernos y vaciar bolsillos ajenos. El anarquismo femenino, por el contrario, vacía los bolsillos de dinero, las almas de pureza y paz, las familias de unión, los pueblos de prosperidad y alegría, los templos de decoro y santidad; no "llevando nada"... ni medias en las piernas, ni mangas en los brazos, ni ropa en el cuerpo, ni vergüenza en la cara, ni un pensamiento serio en la cabeza, ni una brisa de pureza ni de temor de Dios en el corazón, nada. El ideal (si es capaz de tener alguno) de este anarquismo es la cabeza vacía, el corazón vacío, el

EN UN ANTIGUO ALMANAQUE

### Cómo curaban la calvicie nuestros antepasados

Dicen de Washington que en el Museo de Wakefield, Virginia, se ha puesto a exhibición un almanaque, que data del año 1782, en que se lee esta inscripción:

"Para curar la calvicie: Se corta una cebolla en dos y se frota la cabeza hasta poner rojo el cuero cabelludo. La operación debe realizarse dos veces al día: por la mañana, después del desayuno, y antes de acostarse. Al cabo de seis meses ha desaparecido totalmente la calvicie".

alma y el cuerpo desnudo de ropa y de pudor".

El señor Obispo, que lleva tantos años luchando contra estos horrores femeninos, acaba diciendo que el más terrible de esos anarquismos es el femenino y asegura que si se decidieran todos, padres, madres, autoridades, muchachos y muchachas decentes a terminar en serio con el anarquismo femenino, la Misericordia de Dios cortaría las alas y ahogaría los alientos del anarquismo masculino.

Y, sin embargo, conozco a muchos y muchas que se rien de esto y se encogen de hombros. Están ciegos y no ven.

Vamos con esto a hacer punto final. Los que sigan mi consejo y se hagan con esta última producción del venerable Prelado mala gueno sellado con una Cruz tan penosa y tan dura que él lleva con esa sonrisa llena de paz que dice a las claras la que hay en su alma, me lo agradecerán con creces. Porque el librito que termina con unas peticiones al "Alfarero Divino", hermosísimas, es de los que dejan allá donde cae semilla santa de anhelos vivos de hacerse uno santo con y a pesar de este "barro", que tuvieron los santos pero que supieron cocer en el horno del arrepentimiento y de la energía decisión de seguir en todo el camino de la Voluntad de Dios.

María DE ECHARRI

## HE SIDO ATRACADO

En uno de sus últimos números publica las siguientes líneas nuestro querido colega "El Debate", de Madrid:

"Eran las cuatro y cincuenta y siete de la madrugada cuando, terminado el trabajo, me dirigía a mi domicilio. Al bajar del autobús, vi a dos individuos parados en el centro del arroyo. No me preocupó gran cosa su presencia y eché a andar. A los pocos pasos se colocaron los dos a mi lado y me miraron friamente.

—Buenas noches dije intentando una sonrisa— ¿Qué hay?

—Dénos el dinero que lleve.

—¿Qué dice?

—El dinero, o...

—Con mucho gusto. Ahí va mi monedero.

—Pero, ¿qué es esto?

—Creo que 3,15.

—Sí, una porquería. ¿No lleva más?

—No. Registrenme si quieren.

—Se habrá gastado el resto en alguna juerga.

—El resto era 1,15. Setenta y cinco céntimos que pagué por un vaso de leche y un mojicón y cuarenta que cuesta de la Puerta del Sol a esta calle en el autobús. Si hubiera sospechado que ustedes me esperaban, hubiese renunciado a la leche y al mojicón.

—El mojicón se lo vamos a dar nosotros, porque no "tragamos". No es posible que un hombre sal-

ga por la noche de casa con tan poco dinero. ¿A dónde iba usted?

—A trabajar.

—¿Cuál es su oficio?

—Periodista.

—Acabáramos! Siempre nos toca bailar con la más fea. Tome su dinero.

—¡No faltaba más! Quédénsele y con ello pueden volver al centro en "taxi".

—Se acepta y ni una palabrita de esto.

—¡Hombre!

Tras desearme un descanso reparador, los atracadores desaparecieron.

No he denunciado lo currido a la Policía, porque se trata de un hecho vulgarísimo y, además, y esto es lo importante, porque no supe resistir la tentación de "pisarles" una noticia a mis compañeros de información. Para algo había sido yo protagonista del suceso."

Todos los años, en domingos distintos, los empleados de los servicios de Correos, bomberos y policías de Nueva York celebran solemnemente el Cumplimiento Pascual, asistiendo en formación, presididos por sus jefes católicos y llevando desplegadas sus banderas correspondientes con sus bandas de música.

COLABORACION ESPECIAL PARA "GACETA DE TENERIFE"

## Se patentiza un fracaso

A medida que el tiempo transcurre se pone más en evidencia el fracaso de la sustitución de la Enseñanza de las Ordenes Religiosas. Publicado el plan dictado por el Ministerio de Instrucción Pública, con la creación de 77 Centros secundarios estatales distribuidos por todo el país, se pretende haber dado cima a esta primera fase de la sustitución.

Poca atención presta la masa general a tema como el de la Enseñanza que para nosotros no puede menos de ocupar el primer plano por la trascendencia enorme que tiene para el pueblo; pero, aún así y todo, pocas personas, aún entre las de menor cultura, han dejado de apercebirse de que el tal plan es un monstruoso aborto del funesto Gobierno que España entera venía repudiando con tenaz insistencia. Porque en primer término en el desdichado plan no es posible menos que reconocer la imposibilidad económica de que el Estado afronte por sí sólo el árido problema. El mismo Gobierno así lo siente y por ello sacude la carga y confía una parte del esfuerzo financiero de la sustitución a los Ayuntamientos y las Diputaciones. Los que pueden pagar los tres tipos de cantidad que se fijan, según se trate de Institutos Nacionales completos, de Institutos elementales o de simples Colegios subvencionados, podrán crear estos centros. Es decir, que la sustitución aparece desde el primer momento condicionada a la voluntad o las posibilidades de los Municipios. ¿Pueden pagar?, pues hay sustitución. ¿No pueden?, pues se acabó. ¡Y como se vislumbra ya

que no podían—a diario van surgiendo negativas—no hay duda ya del fracaso!

Un fracaso es, en efecto, la misma distribución geográfica. No se sustituirán los centros religiosos en los mismos lugares donde radicaban, sino que se instalarán los nuevos en aquellos en que se espera más fácilmente la aportación de los Municipios, haya suficiente elemento escolar o no. Así, en previsión de lo que pueda ocurrir, el decreto habla de una sustitución de carácter provisional.

Pero no para ahí la cosa. El plan posible de sustitución que el Estado establece es de extensión inferior a la realidad de lo que era la Enseñanza religiosa. En primer término hay disparidad de profesorado, que no es poca. ¿Cómo 600 profesores estatales—y no queremos hablar aquí de condiciones culturales, morales y pedagógicas—podrán sustituir a los 2.050 profesores religiosos, de los que 1.050 poseen títulos universitarios, un gran número de los restantes el de maestros y los demás se dedicaban a esas otras funciones docentes tan necesarias en la vida escolar, como inspección y cuidado de los educandos, con condiciones, constancia y eficacia imposibles de igualar por quienes viven en el Mundo de los negocios o del devaneo?

En segundo lugar, es un fracaso la sustitución porque 77 Centros, de los que solo 13 son completos en cuanto al profesorado y las disciplinas, pretenden sustituir a los 255 que gozaban en su mayoría de una tradición pedagógica de años y del prestigio que para ellos significaba el éxito de su Ense-

ñanza en las familias españolas. Si, aparte de las notables deficiencias apuntadas, nos fijamos en que los 36 colegios subvencionados, esto es "en más de la mitad", solo se darán los cuatro primeros cursos de Bachillerato, acabaremos de profundizar en el dislate del proyecto de los desdichados ministros de Instrucción que ha tenido el desgraciado Gobierno que hemos padecido los pobres españoles desde el advenimiento del nuevo régimen.

Para concluir, pues no podemos alargar este modesto trabajo periodístico con los mil argumentos de que podríamos echar mano para enjuiciar el tamaño de la catástrofe del plan de educación que la influencia de las logias masónicas ha impuesto a España: Hay 255 Colegios y se pretende sustituirlos 77 Centros, de los que solo 36 darán cuatro cursos del Bachillerato; en dos provincias la sustitución es igual a cero. A Barcelona se le dan ocho Centros para sustituir a 34. A Madrid y su provincia ocho para suplir a 31. En la mayoría de las restantes provincias se sustituye solamente la mitad o una tercera, de las restantes provincias se sustituye solamente la mitad o una tercera parte nada más. Y, finalmente, este disparatadísimo plan solo será posible si los Municipios o Diputaciones prestan su cooperación económica.

En conclusión: un destrozo en la cultura nacional y un aumento en el Presupuesto de Instrucción Pública de tres millones.

Mario FIDES

Las Palmas, Septiembre de 1933.